I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 10 DIC 2013

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de noviembre de 2013; el Certificado N°217/2013 del Secretario Municipal (s); el Ord. Nº503/1178/2013 del Departamento de Educación Municipal; lo dispuesto en el D.F.L. N°1/96 de Educación, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley N°19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley Nº19.410; la Providencia Alcaldicia N°100/6200 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la comuna de Cerrillos cuenta con 09 Establecimientos Educacionales que se distribuyen en, 08 Escuelas de Educación General Básica y 01 Liceo Polivalente con modalidad Humanista Científico y Técnico Profesional en los niveles desde Segundo Nivel de Transición a Cuarto Año de Educación Media en ambas modalidades y Educación de Adultos en sus niveles de Educación General Básica y Enseñanza Media en ambas modalidades.

Que, los Establecimientos Educacionales de la comuna contarán de acuerdo al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2014 con **3.650** alumnos aproximadamente, en los niveles de Pre-Básica, Básica, Media y Adultos.

Que, en la Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de noviembre de 2013, el Concejo Comunal aprobó el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal "PADEM" 2014.

D E C R E T O:

I. Apruébase el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el Año Escolar 2014, cuyo texto es el siguiente.

I INTRODUCCION

La Ilustre Municipalidad de Cerrillos, responsable de la Educación Municipal de la comuna, presenta su plan Anual de Desarrollo Educacional 2014 (PADEM), cuyo objetivo es entregar un instrumento en que se establezcan los lineamientos generales y de planificación de las políticas educacionales para el mencionado año.

Acorde a lo establecido en los artículos 4º y 5º de la Ley Nº 19.410 de fecha 02 de Septiembre de 1995, que establece que las Municipalidades a través de sus Departamentos de Administración Educacional, deben formular el Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal y que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, correspondiente al Estatuto de los Profesionales de la Educación, y en su párrafo II, artículo 21º del Título III, que define el Plan de Desarrollo de La Educación Municipal (PADEM), como un instrumento de planificación local de la educación.

El PADEM de la Municipalidad de Cerrillos, refleja la voluntad de fomentar el desarrollo de un sistema educativo municipalizado, basado en el principio constitucional del derecho a la educación para todos, a la libertad de enseñanza y de elección. Por ello,

promueve un sistema de gestión eficiente, donde el desarrollo personal y profesional de sus integrantes sea capaz de entregar a nuestros niños y jóvenes la formación necesaria para enfrentar con éxito su inserción social. El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal posibilita realizar una gestión eficiente que asegure la equidad para todos los alumnos, y por tanto su foco principal es ofrecer una educación de calidad, que sea significativa, pertinente y efectiva para los alumnos; a través de una participación comprometida y responsable de todos los actores comprometidos en el sistema.

El Plan ha sido elaborado tomando en consideración los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los establecimientos educacionales en conformidad con el artículo 15 de la Ley Nº 19.070, adecuándose a las Normas Técnico Pedagógicas del Ministerio de Educación y a las políticas comunales de educación.

ELABORACIÓN PADEM 2014

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2014 es el resultado de un proceso de **participación** democrática en los nueve Establecimientos Educacionales Municipales, con representación de los distintos estamentos, lo que hace posible mantener la coherencia con los distintos Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.).

El estudio y análisis realizado para elaborar el presente PADEM ha permitido detectar una serie de fortalezas y debilidades del sistema de educación municipal de la comuna, datos con los que es posible elaborar importantes planes de acción enfocados en aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Datos reales como la matrícula y asistencia de los estudiantes, así como la tendencia histórica de los mismos, sin duda, son un elemento importante en esta planificación que irá en directo beneficio de los vecinos de Cerrillos que confiaron la Educación de sus hijos al sistema municipal.

DIAGNOSTICO

a. Límites Comunales

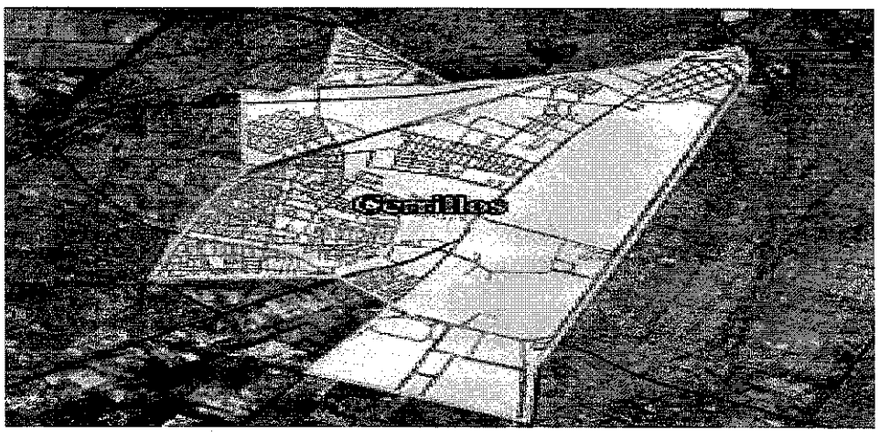

- Al norte: el canal Ortuzano desde el camino Lo Errázuriz hasta el Zanjón de la Aguada, el Zanjón de la Aguada, desde el Canal Ortuzano hasta el sendero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos).

- Al este: el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos), desde el Zanjón de la Aguada hasta Avda. Lo Sierra (Lo Espejo).

- Al sur: Avda. Lo Sierra, desde el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos) hasta el Camino Lonquén; el Camino Lonquén, desde Avda. Américo Vespucio, desde el Camino Lonquén hasta la prolongación de Avda. 5 de abril; y la prolongación de la Avda. 5 de Abril, desde Avda. Américo Vespucio hasta Avenida Salvador Allende a Cartagena.

- Al Oeste: Avenida Salvador Allende, desde Avda. 5 de Abril hasta el eje de Avenida Las Torres, hasta el camino Lo Errázuriz, desde el Zanjón de la Aguada hasta el Canal Ortuzano.

Estos límites fueron sancionados en definitiva por el Decreto DFL Nº 38-18.992 del 14 de Agosto de 1991.

b. Organización Política

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley Nº 18.695 DE 1998, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999), en su artículo 1º indica que: "La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas".

De acuerdo a la Ley, la comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores de la Comuna.

Las actuales autoridades comunales son:

Alcalde:
Arturo Aguirre Gacitúa
Partido Socialista de Chile

Concejales:

1. Orfilia Castro Tobar
   Partido Por La Democracia
2. Felipe Martínez Calderón
   Partido Comunista
3. Cecilia Foncea Astudillo
   Partido Demócrata Cristiano
4. María Luisa Figueroa Garrido
   Partido Socialista de Chile
5. Juan de Dios Jiménez Retamal
   Partido Renovación Nacional
6. Guillermo Alejandro Reeves Iriarte
   Partido Renovación Nacional

Intendente Región Metropolitana
Sr. Juan Antonio Peribonio

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4º señala que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con:

- ✓ La educación y la cultura.
- ✓ La salud pública y la protección del medio ambiente.
- ✓ La asistencia social y jurídica.
- ✓ La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- ✓ El turismo, el deporte y la recreación.
- ✓ La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- ✓ La construcción de viviendas sociales e infraestructuras.
- ✓ El transporte y tránsito público.
- ✓ La prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- ✓ El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política.
- ✓ La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- ✓ El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

De acuerdo a la información del INE, se han recopilado los siguientes antecedentes demográficos, relativos a la actualidad demográfica de la comuna, y los antecedentes preliminares de la población, datos relevantes en la toma de decisiones para las necesidades de la Educación Municipal.

a. Habitantes comuna de Cerrillos

AñO			Variación Intercensal 2002 - 2012
1992	2002	Proyección 2012	
71.745	71.902	65.262	-9,2%

Fuente: Censo Población y Vivienda 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Nota: Para la elaboración del PADEM 2014 se trabajó con los datos proyectados del Censo de 2002, ya que los datos del Censo de 2012 aún no han sido validados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

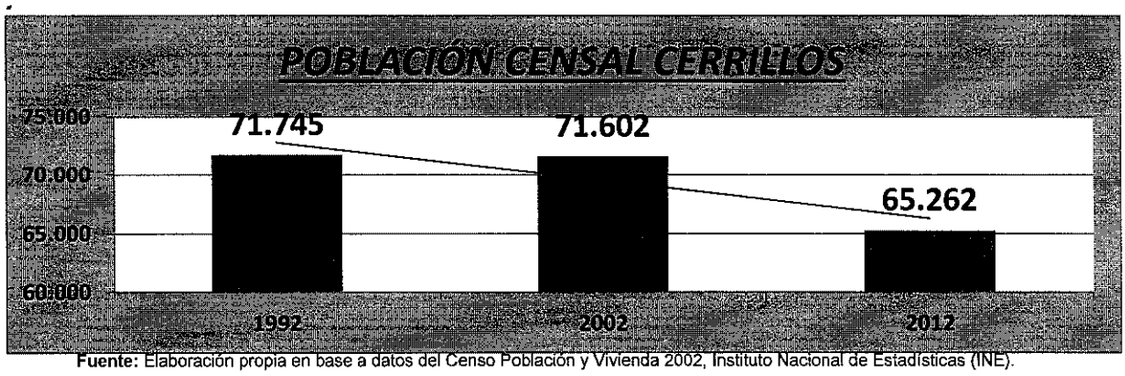

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Población y Vivienda 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

b. Población por sexo e índice de masculinidad proyección 2012

Población por sexo e índice de masculinidad INE

Territorio	Año 2002		Proyección Año 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de Cerrillos	34.961	36.945	32.040	33.222	94,63	96,44
Región Metropolitana	2.937.193	3.123.992	3.419.014	3.588.606	94,02	95,27
País	**7.447.695**	**7.668.740**	**8.610.934**	**8.787.698**	**97,12**	**97,99**

Fuente: *Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).*

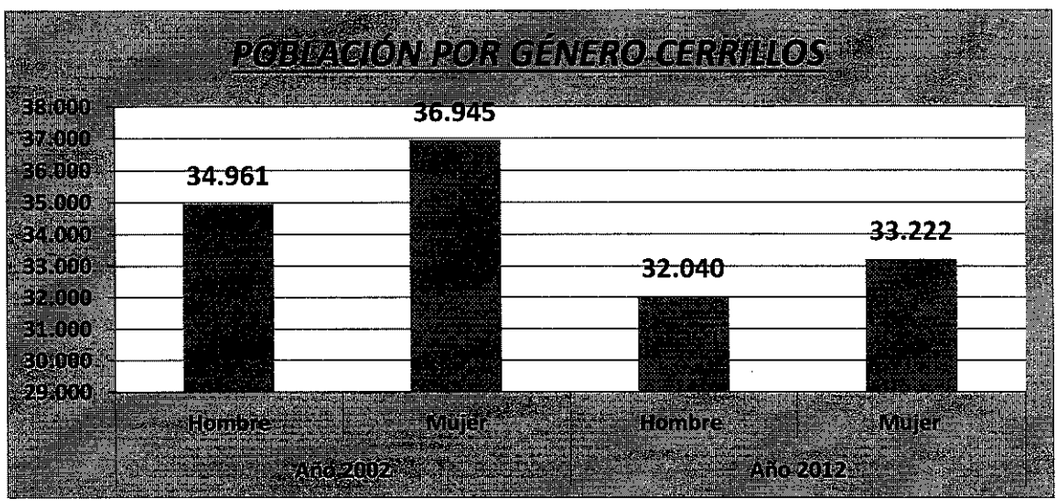

Fuente: *Elaboración propia en base a Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).*

El gráfico nos muestra que existe una mayor cantidad de mujeres en relación a los hombres en la comuna, en el año 2002, existían 34.961 hombres y 36.945 mujeres, para el año 2012 se espera, según lo proyectado por el Instituto Nacional de Estadísticas 32.040 hombres y 33.222 mujeres.

En la tabla se puede observar que el índice de masculinidad, que se interpreta como el porcentaje de hombres por cada 100 mujeres, equivale para el año 2012, según las proyecciones de INE, a un 96,44%, este mostraría un alza desde el año 2002.

c. Proyección de población por edades al año 2012

Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE

Edad	2002	2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	17.511	13.797	21,14	21,45	21,77
15 a 29	17.789	15.977	24,48	24,83	24,56
30 a 44	17.324	13.105	20,08	21,48	21,08
45 a 64	13.214	15.032	23,03	22,97	23,08
65 y más	6.068	7.351	11,26	9,28	9,52
Total	**71.906**	**65.262**	**100**	**100**	**100**

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Población por grupos de edad y proyección año 2012

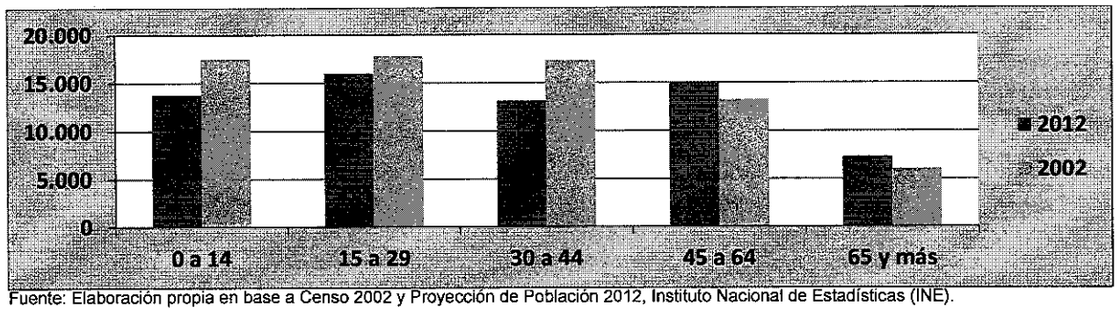

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En este gráfico podemos observar que la población que más crecerá, según la proyección serán los rangos de edad de 15 a 29 años, que serán 15.977 habitantes, hay que tener en cuenta que la suma de los grupos de 30 años a 65 y más corresponden a la mayoría de las personas, es decir a 35.488 que corresponde al 54.3% del total de la población.

d. Población según territorio 2012

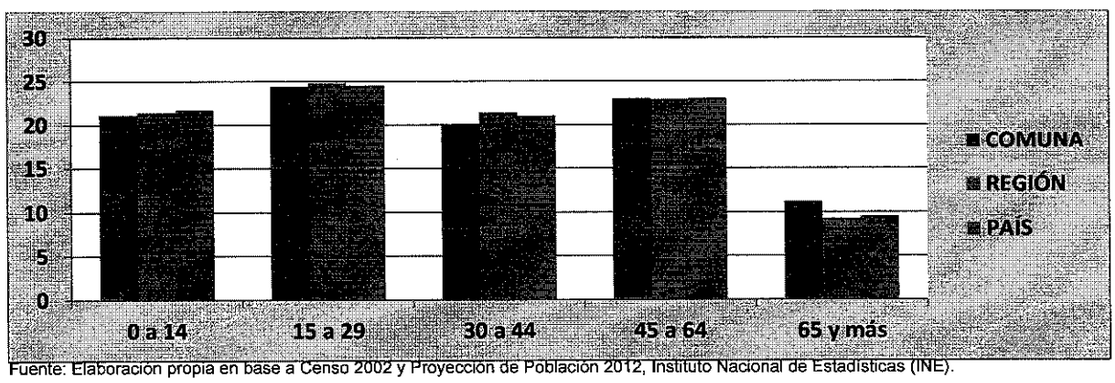

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La mayor cantidad en el territorio, proyectada para el 2012, se centra en la población que abarca las edades entre 15 y 29 de edad, en el caso de Cerrillos esta equivale al 24,48%, situación que se repite a nivel de Región y país.

ANTECEDENTES SOCIO-ECONÓMICOS DE LA COMUNA

Para la elaboración de este diagnóstico, se utilizaron datos de la Encuesta Casen 2003-2009, los que difieren de los últimos datos preliminares publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con respecto a la población de la comuna, arrojados por el censo 2012, ya que se utilizan muestras distintas para ambas encuestas.

En el siguiente cuadro estadístico se entregan algunos factores indicativos de la realidad socio-económica de la comuna:

Según los datos presentados el 92,6 % de la población corresponde a No Pobre, cifra elevada según el porcentaje del país.

a. Nivel de Pobreza

Población según pobreza CASEN 2003-2009

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	416	1.861	1.014	1,51	2,7	3,74
Pobre no Indigente	6.646	3.816	3.968	5,89	8,85	11,4
No Pobre	65.353	63.012	62.370	92,6	88,46	84,9
Total	**72.415**	**68.689**	**67.352**	**100**	**100**	**100**

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Población / pobreza según CASEN 2003-2009

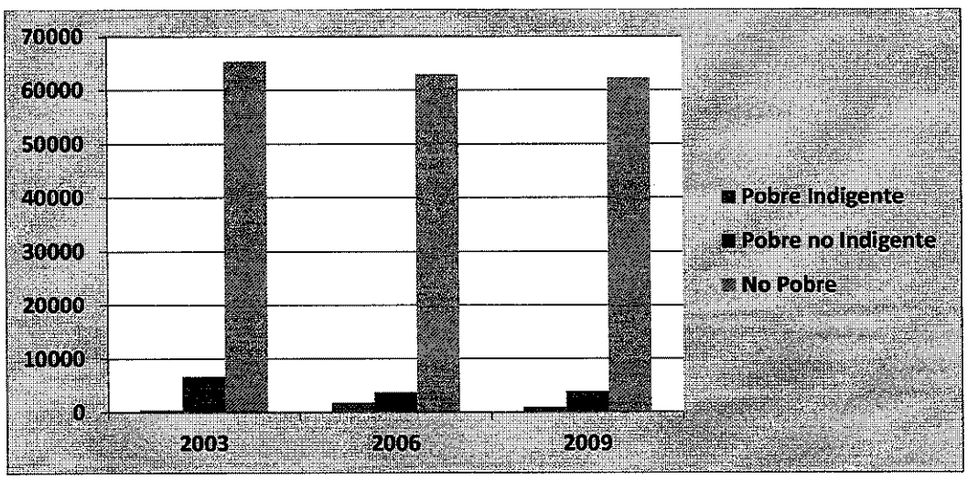

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Podemos observar en el gráfico, un alza de la categoría pobre indigente entre los años 2003 y 2006 en un 4,98%, al año 2009 una leve baja. La clasificación No pobre se mantiene estable, salvo pequeñas variaciones durante los años. Mientras que los Pobres Indigentes se observa una baja importante entre los años 2003 y 2006.

Según la encuesta CASEN (2009) el 7,4 % de la población de la comuna de Cerrillos, corresponde a un nivel de Pobreza, abordando Pobres Indigentes y Pobres no Indigentes, es decir, 4.982 personas lo que corresponde a una pequeña parte de la población. De este grupo proviene una gran cantidad de alumnos vulnerables que atiende la comuna en sus escuelas municipales, ellos a su vez son beneficiados por la Ley de Subvención Especial Preferencial (SEP), la cual aporta mayores recursos para estos alumnos estratificados como prioritarios.

b. Población/pobreza según territorio CASEN 2009

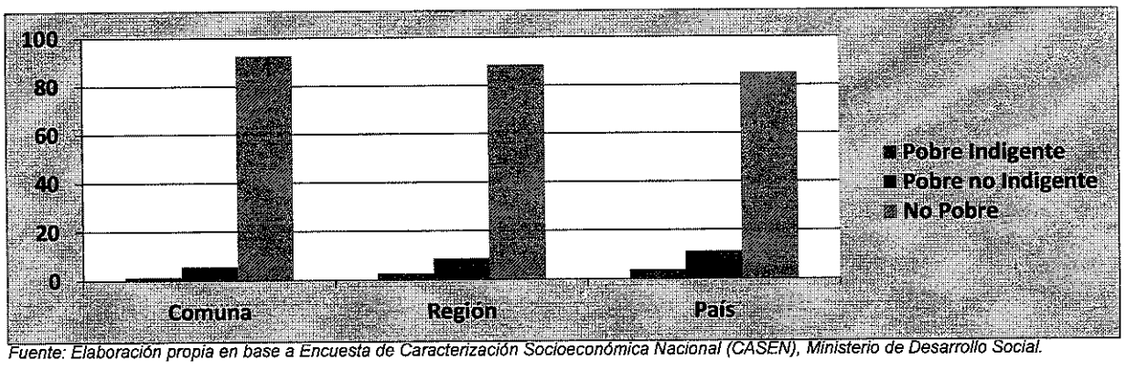

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

El mayor porcentaje se concentra en la clasificación de No Pobre, este equivale al 92,60% según Territorio, siguiendo así un 5,89% correspondiente a la categoría de Pobre no Indigente.

Con respecto a la pobreza en los hogares, se presenta el siguiente cuadro:

Hogares según pobreza CASEN 2003-2009

Pobreza en los Hogares	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	104	369	310	1,6	2,65	3,44
Pobre No Indigente	1.436	734	960	4,95	7	9,3
No Pobres	18.173	17.603	18.109	93,45	90,35	87,26
Total	**19.713**	**18.706**	**19.379**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Hogares según pobreza CASEN 2003-2009:

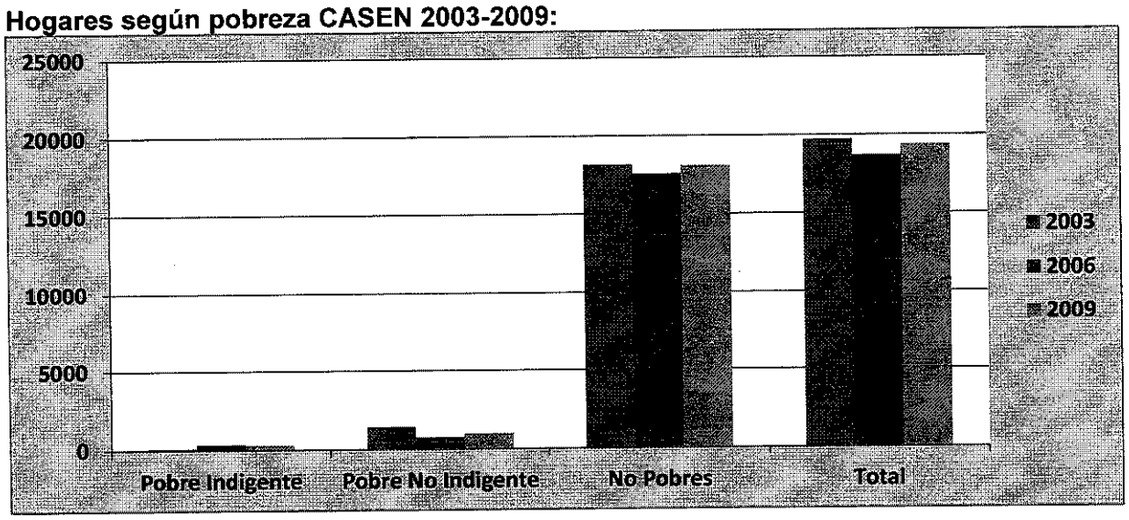

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

El presente gráfico nos muestra que existe un alza entre los años 2003 y 2006 en la Pobreza Indigente en los hogares, en el año 2003 existían 104 hogares y en el año 2006 396, en el año 2009 hay una pequeña baja en esta misma categoría. Con respecto a la clasificación de Pobre no Indigente existe una baja significativa entre los años 2003 y 2006, en el año 2009 se observa un alza importante. La mayor parte de los hogares de concentran en la categoría No Pobres.

c. <u>Porcentaje según territorio 2009</u>

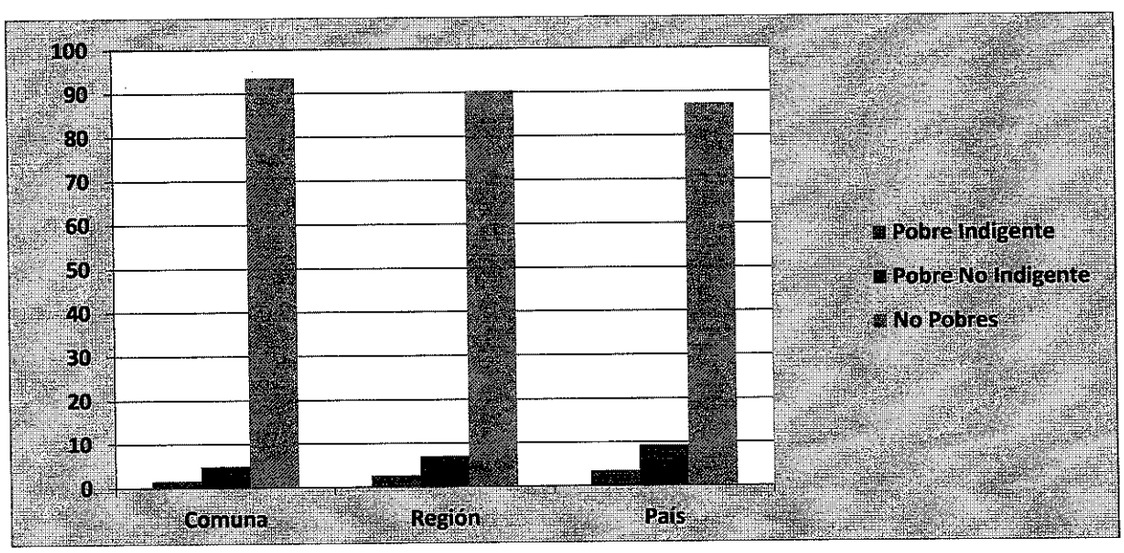

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

El mayor porcentaje se centra en los hogares No Pobres, con un 93,45%, según Territorio. Esto se repite a nivel regional (90,35) y del país (87,26).

d. Ingresos habitantes de la comuna

Ingreso promedio de los hogares CASEN 2003-2009

Ingresos Promedios	Comuna			Región	País
	2003	2006	2009		
Ingreso autónomo	550.461	667.770	670.134	995.759	735.503
Subsidio monetario	4.019	4.830	12.505	12.724	18.792
Ingreso monetario	**554.480**	**672.600**	**682.639**	**1.008.483**	**754.295**

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Ingresos promedios comuna (2003-2006-2009), Región y País:

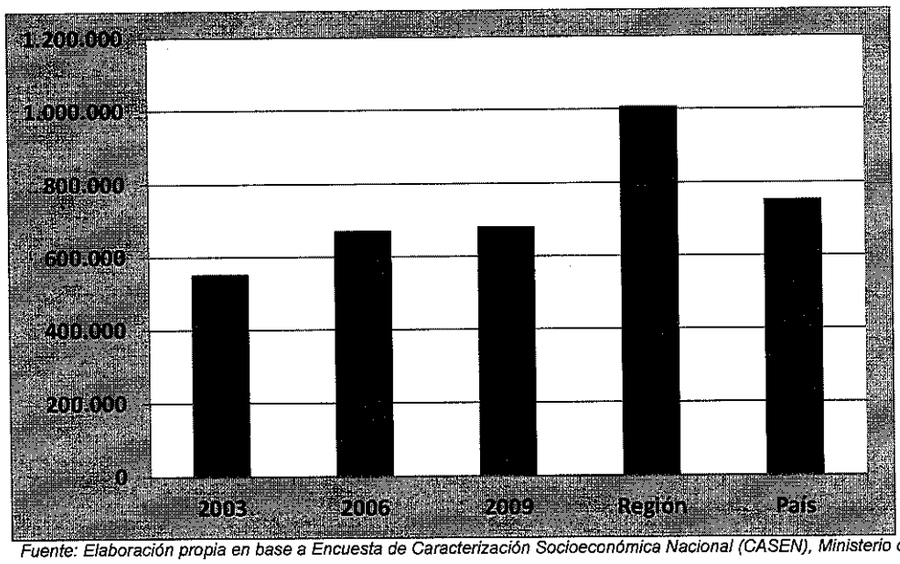

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

Se observa un alza durante los tres años, tanto de los Ingresos Autónomos como en los Subsidios Monetarios e Ingresos Monetarios. El que presenta un alza más significativa, es el Subsidio Monetario entre los años 2006 (4.830) y 2009 (12.724).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

EDUCACIÓN EN LA COMUNA

Cerrillos cuenta con una adecuada oferta educacional, abarcando los siguientes espectros educativos: jardines infantiles, colegios particulares subvencionados y colegios municipales Cada uno de ellos ofrece diferentes Proyectos Educativos en concordancia con los Planes del Mineduc, sin observarse inequidad de género.

La distribución de esta oferta en términos porcentuales, es del siguiente orden:

a. Oferta educacional de la comuna

TIPO DE ESTABLECIENTO	N°	%
Jardines Infantiles empadronados	10	27,02
Establecimientos Municipales	9	24,32
Colegios Particulares Subvencionados	18	48,64
Total	**37**	**100,00**

b. Nivel de escolaridad de la comuna

Nivel educacional CASEN 2003-2009 con proyecciones 2012:

Nivel Educacional	2003	2006	2009	2012
Sin Educación	1.217	685	1.165	1.981
Básica Incompleta	5.995	8.244	5.650	3.873
Básica Completa	6.794	6.561	7.548	8.683
Media Incompleta	13.640	11.280	14.270	18.052
Media Completa	16.398	15.776	22.021	30.738
Superior Incompleta	5.575	6.028	4.344	3.131
Superior Completa	7.492	6.277	8.260	5.650
Total	**57.111**	**54.851**	**63.258**	**72.108**

Fuente CASEN

Nivel Educacional:

El siguiente cuadro informa respecto al Promedio de Escolaridad de los habitantes de la comuna y la Tasa de Analfabetismo existente:

Año	Promedio años de escolaridad	% Analfabetismo
2011	10.1	1.2
2012	10.4	1.4

Fuente: Casen

c. Población en edad escolar de la comuna

La comuna de Cerrillos tiene una población en edad escolar estimada en el año 2012 de 14.368 personas, según proyectan los datos estadísticos del Censo del año 2002. Se entiende por población en edad escolar aquella que va de entre 5 a 19 años.

La población en edad escolar de la comuna de Cerrillos se desglosan de la siguiente forma:

Edad	2009	2010	2011	2012
5-9	4.913	4777	4611	4.545
10-14	5.142	4891	4709	4.622
15-19	5.753	5687	5.518	5.201

Fuente Censo 2002

d. Población en edad escolar por género

Del total de la población comunal en edad escolar durante el año 2012, vale decir 14.368 personas, el 50,7% son hombres y 49,3% son mujeres.

Así se observa en el siguiente cuadro estadístico y gráfico:

Sexo	2009	2010	2011	2012
Hombres	7.999	7.775	7.496	7.283
Mujeres	7.809	7.580	7.342	7.085
Total	**15.808**	**15.355**	**14.838**	**14.368**

Fuente INE

e. Población en edad escolar según dependencia

Del total de la población en edad escolar de la comuna de Cerrillos durante el año 2012, 4.350 alumnos se encuentran en el sistema municipal de Educación; y 10.809 asiste a establecimientos particulares subvencionados.

Dependencia	Matrícula	%
Municipal	4350	28,69
Particular subvencionada	10809	71,31
Total	**15159**	**100**

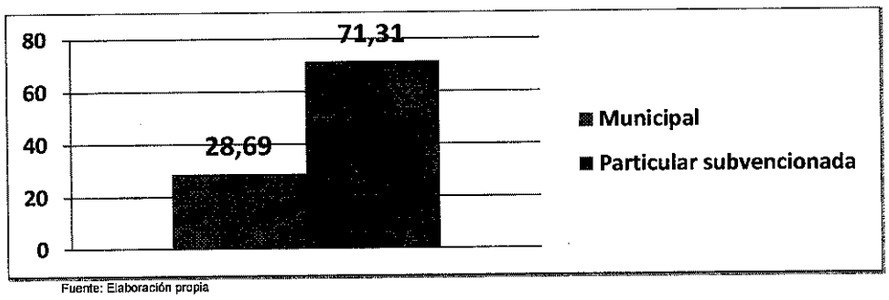

Fuente: Elaboración propia

f. Población en edad pre-escolar.

2009	2010	2011	2012
4.966	4.852	4.742	4.630

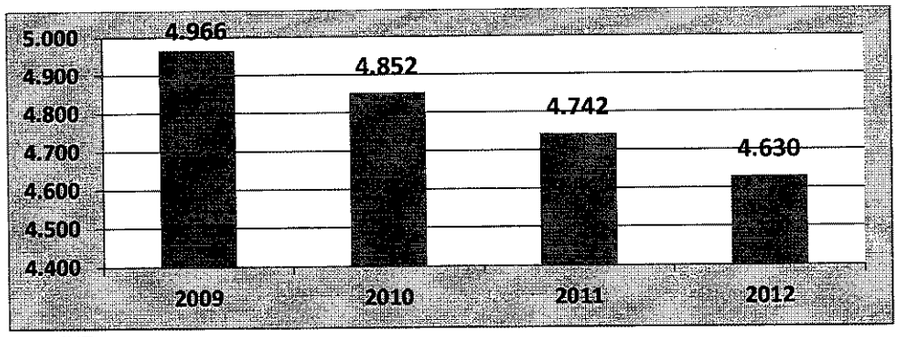

Fuente INE

EDUCACIÓN MUNICIPAL

El año 2004 el Departamento de Educación Municipal contaba con una matrícula de 6.810 alumnos, cifra que disminuyó el año 2012 a **3.718** alumnos, lo que equivale a un 54,6 % menos de alumnos entre 2004 y 2012.

Las escuelas de la comuna de Cerrillos presentan una oferta educativa mixta de acuerdo a los programas del Mineduc.

Las modificaciones introducidas al PADEM 2014, se han efectuado recogiendo y teniendo a la vista las Propuestas de PADEM, de los 9 Establecimientos Educacionales Municipales de esta comuna.

Para la elaboración de este documento, se han establecido los siguientes criterios para la conformación de las Plantas Docentes y No Docentes.

- **MATRíCULA REAL 2013:** Se considera la matrícula de Marzo a Junio 2013
- **MATRíCULA PROYECTADA 2014:** A partir del movimiento de los indicadores de los 4 últimos años.
- **PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS:** Establecen el número de horas que se deben impartir en los diferentes cursos que forman cada establecimiento educacional.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

- **TIPO DE MODALIDADES DE ENSEÑANZA:** La comuna imparte todos los tipos de enseñanza existentes en el sistema educacional para alumnos en etapa escolar, ellos son, Pre-Básica, Enseñanza Básica, Enseñanza Media HC (Humanista Científica), Enseñanza Media TP (Técnico Profesional) y Enseñanza de Adultos.

- **TIPO DE JORNADA DE TRABAJO:** El trabajo pedagógico se puede desarrollar en modalidad de Media Jornada, Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) y Vespertina, según la oferta educativa de cada establecimiento educacional.

- **DOTACIÓN DOCENTE:** Esta se encuentra ajustada en base a la cantidad de alumnos y cursos programados según planes de estudio y de acuerdo a la proyección basada en las políticas educacionales establecidas por PLADECO y los PEI de cada Unidad Educativa, es menester aclarar que los cursos instalan matricula real en marzo.

- **DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** Se justifica esta dotación ya que se considera en función de la matrícula y de los espacios educativos.

Establecimientos municipales de la comuna de Cerrillos:

ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	R.B.D.
LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO B-69	VARGAS SALCEDO N°1720	9865-5
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	BUZETA Nº 669	8519-7
ESCUELA CÓNDORES DE PLARA D-259	SALOMON SACK N°925	9870-1
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER D-262	ACAPULCO Nº 951	9874-4
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE E-267	14 DE OCTUBRE N°111	9886-8
ESCUELA SANTA ADELA E-269	LOS PROFESORES N° 7400	9888-4
ESCUELA LOS CERRILLOS D-271	LOS CERRILLOS N° 570	9875-2
ESCUELA JOAQUÍN PRIETO VÍAL D-279	GOLFO DE MEXICO N° 361	9882-5
ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR N° 1848	ROSA ESTER RODRIGUEZ N° 6902	25539-4

a. Características principales de los establecimientos educacionales municipales

ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE EDUCACIÓN	SUPERF. CONST. EN MTS2	SUPERF. TERRENO EN MTS2	N° DE SALAS	N° DE CURSOS	N° DE ALUMNOS	Asistencia Media junio 2013
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	Pre - Kinder a 4to. Medio más E. de Adultos	4296,13	6458	25	27	601	82,70
Esc. Pedro Aguirre Cerda, D-33.	Pre - Kinder a 8vo Básico	3467,16	2622	23	10	354	85,00
Esc. Cóndores De Plata D-259	Pre - Kinder a 8vo Básico	1914	8638	10	10	313	85.6
Esc. Lothar Kommer Bruger D-262	Pre - Kinder a 8vo Básico	3052,31	6848	16	9	230	80,00
Esc. Estrella Reina de Chile E-267	Pre - kinder a 8vo Básico	2007,2	3405,1	14	10	379	85.0
Esc. Santa Adela E-269	Pre - Kinder a 8vo Básico	1559,33	2603,2	14	10	406	90,60
Esc. Los Cerrillos D-271	Pre - Kinder a 8vo Básico	1036,39	5141,4	25	13	334	82,70
Esc. Joaquín Prieto Vial D-279.	Pre - kinder a 8vo Básico	1951,44	6081	17	19	648	87,00
Esc. Ejército Libertador N° 1848	Pre - Kinder a 8vo Básico	3578,26	6885,66	26	13	395	80,00
	Total	22862,2	42224,36	145	121	3660	84,00

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

b. Cobertura.- (Est. Municipales, correspondiente a matrícula Junio del 2013).

Niveles	D - 33	B - 69	D-259	D-262	E-267	E -269	D-271	D -279	N°1848	TOTAL
Ed. Pre – Básica.	45	30	27	24	58	65	29	72	70	420
Ed. Básica.	308	219	286	198	321	343	304	574	325	2878
En. Media.		99								99
Ed. Téc. Prof.		47								47
Ed. Adultos Básica.		35								35
Ed. Adultos H. C		75								75
Ed. Adultos T. P.		96								96
TOTAL	353	601	313	222	379	408	333	646	395	3650

Fuente SIGE MINEDUC

c. Tendencia de Matrícula del sistema 2007 - 2013.

AÑOS						
2007	2008	2009	2010	2011	2012	jun-13
5412	4634	4677	4511	3918	3671	3.650

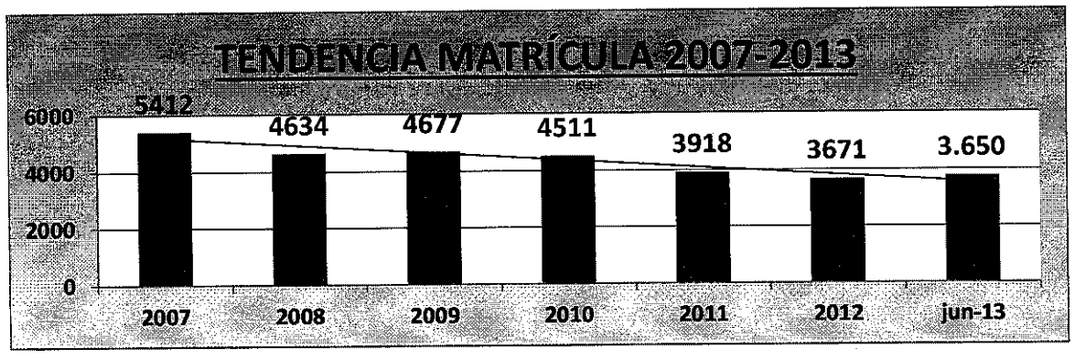

El análisis muestra una baja sostenida en la matrícula de las Escuelas Municipales, aunque en el período 2011 - 2012 se produjo un freno significativo en la tendencia de baja de matrículas, siendo de un -3,9 %.

d. N° de cursos y matrícula Junio 2013, en Establecimiento del Sistema.

Escuela Pedro Aguirre Cerda

N°	CURSOS	MAT.	Asist. media	%
1	Pre-Kin	15	12,42	82,80
1	Kinder	30	22,94	76,49
1	1°Año	40	31,47	78,68
1	2° "	42	33,84	80,57
1	3° "	37	31,78	85,91
1	4° "	30	23,47	78,24
1	5° "	36	31,21	86,69
1	6° "	44	38,00	86,36
1	7° "	41	34,31	83,69
1	8° "	38	31,05	81,63
10	Total	353	290,52	82,11

N°	CURSOS	MAT.	Asist. media	%
1	Pre-Kin	12	9,78	81,57
1	Kinder	15	12,36	82,46
1	1°Año	35	27,68	79,09
1	2° "	40	34,47	86,18
1	3° "	39	33,78	86,63
1	4° "	26	22,73	87,44
1	5° "	40	36,68	91,71
1	6° "	40	35,42	88,55
1	7° "	38	33,47	88,08
1	8° "	28	24,68	88,15
10	Total	313	271,10	85,99

Escuela Lothar Kommer Bruger

N°	CURSOS	Asist. media	AM	%
1	Pre-Kin	9	5,68	63,15
1	Kinder	15	11,36	75,79
1	1° Año	12	10,05	83,77
1	2° "	25	21,89	87,57
1	3° "	23	19,73	85,81
1	4° "	28	24,73	88,34
1	5° "	27	21,05	77,97
1	6° "	27	21,52	79,72
1	7° "	33	27,21	82,45
1	8° "	23	18,94	82,38
10	Total	222	182,21	80,69

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

	Nº	CURSOS	MAT.	Asist. media	%
	1	Pre-Kin	24	16,05	66,87
	1	Kinder	34	24,45	71,91
	1	1°Año	45	36,45	81,00
	1	2° "	40	30,80	77,00
	1	3° "	45	37,25	82,77
	1	4° "	38	32,30	85,00
	1	5° "	45	35,75	79,00
	1	6° "	44	38,50	87,50
	1	7° "	30	26,60	88,66
	1	8° "	34	30,45	89,55
	10	**Total**	**379**	**308,60**	**80,97**

Escuela Santa Adela	Nº	CURSOS	MAT.	Asist. media	%
	1	Pre-Kin	32	26,75	83,59
	1	Kinder	33	27,90	84,54
	1	1°Año	40	37,10	92,75
	1	2° "	43	40,10	92,25
	1	3° "	44	39,75	90,34
	1	4° "	46	42,00	91,30
	1	5° "	45	42,15	93,66
	1	6° "	45	41,25	91,66
	1	7° "	39	36,65	93,97
	1	8° "	41	38,25	93,29
	10	**Total**	**408**	**371,90**	**90,73**

	Nº	CURSOS	MAT.	Asist. media	%
	1	Pre-Kin	15	10,89	72,63
	1	Kinder	14	11,84	84,58
	1	1° Año	35	28,79	82,25
	1	2° "	30	25,73	85,78
	1	3° "	32	28,00	87,50
	1	4° "	30	26,21	87,36
	2	5° "	56	47,15	84,21
	1	6° "	43	34,63	80,53
	1	7° "	34	27,15	79,87
	2	8° "	44	37,52	85,28
	12	**Total**	**333**	**277,94**	**83,00**

Escuela Joaquín Prieto Vial	Nº	CURSOS	MAT.	Asist. media	%
	2	Pre-Kin	20	15,15	75,78
	2	Kinder	52	43,47	83,60
	2	1°Año	64	53,10	82,97
	2	2° "	75	62,21	82,94
	1	3° "	45	40,36	89,70
	3	4° "	75	66,89	89,19
	2	5° "	72	62,94	87,42
	2	6° "	83	72,10	86,87
	2	7° "	86	73,47	85,43
	2	8° "	74	65,36	88,33
	20	**Total**	**646**	**555,10**	**85,22**

	Nº	CURSOS	MAT.	Asist. media	%
	1	Pre-Kin	8	5,36	67,10
	1	Kinder	22	16,84	76,55
	1	1°Año	26	19,57	75,30
	1	2° "	25	20,89	83,57
	1	3° "	24	21,36	89,03
	1	4° "	19	16,52	86,98
	1	5° "	35	28,94	82,71
	1	6° "	24	19,47	81,14
	1	7° "	25	18,63	74,52
	1	8° "	41	32,84	80,10
	10	**Total**	**249**	**200,47**	**79,70**

	Nº	CURSOS	MAT.	Asist. media	%
	2	1°Año	60	44,73	74,56
	1	2° "	39	30,42	78,00
	3	**Total**	**99**	**75,15**	**76,28**

Escuela Ejército Libertador	Nº	CURSOS	MAT.	Asist. media	%
	1	Pre-Kin	32	26,00	81,25
	1	Kinder	38	29,00	76,31
	1	1°Año	40	32,26	80,65
	1	2° "	34	27,84	81,88
	1	3° "	34	31,73	93,34
	1	4° "	31	27,26	87,94
	1	5° "	31	25,84	83,36
	2	6° "	52	47,15	90,68
	2	7° "	49	42,21	86,14
	2	8° "	54	49,21	91,13
	13	**Total**	**395**	**338,25**	**85,27**

	1	1°Ciclo	33	26,36	79,90
	1	2° "	42	33,73	80,32
	2	**Total**	**75**	**60,10**	**80,11**

	1	3°Año	9	7,68	85,38
	1	4° "	6	4,42	83,68
	2	**Total**	**15**	**12,10**	**84,53**

	1	1° Ciclo	28	18,95	67,66
	1	2° "	12	8,16	67,98
	1	3° "	7	5,58	79,70
	3	**Total**	**47**	**32,68**	**71,78**

	1	3° Año	13	11,68	89,87
	1	4° "	19	13,78	72,57
	2	**Total**	**32**	**25,47**	**81,07**

	1	1°Año	7	4,57	65,41
	1	2° "	9	7,47	83,04
	1	3° "	19	12,89	67,86
	3	**Total**	**35**	**24,94**	**72,10**

	1	1° ciclo	38	27,68	72,85
	1	2° "	8	6,31	78,94
	1	3° "	3	3,00	100,00
	3	**Total**	**49**	**37,00**	**83,93**

Total Matricula	**3.650**
Asist Media	**3.064,10**
Inasistencia	**585,90**

Fuente: SIGE.

La población escolar total que se atiende, en los colegios municipalizados de Cerrillos durante el año 2013, es de 3.650 alumnos.

Las escuelas de la comuna de Cerrillos presentan una oferta educativa mixta de acuerdo a los programas del MINEDUC.

e. Capacidad Instalada: Promedio de alumnos por cursos.

Niveles	Cursos	Matrícula (Junio 2013)	Prom. Alum./curso
Pre-Básica	20	420	21,00
Básica	74	2883	38,96
Media	6	146	24,33
Adultos	11	206	18,73
TOTAL	**111**	**3650**	**25,75**

Fuente SIGE Declaración de subvenciones junio 2012

f. Capacidad autorizada / matrícula 2013.

Establecimiento	MATRÍCULA JUNIO 2013	CAPACIDAD AUTORIZADA MINEDUC	CAPACIDAD NO UTILIZADA	% CAPACIDAD NO UTILIZADA
D – 33	353	700	347	49,57
B – 69	601	1055	454	43,03
D – 259	313	355	42	11,83
D – 262	222	360	138	38,33
E – 267	379	414	35	8,45
E – 269	408	430	22	5,12
D – 271	333	585	252	43,08
D – 279	646	855	209	24,44
Nº 1848	395	675	280	41,48
Total	**3650**	**5429**	**1779**	**32,77**

g. Área de Influencia: (Junio 2012).

El 82,8 % de los alumnos atendidos en la educación municipal procede de la comuna de Cerrillos. En tanto, un 14,5% proviene de las comunas de Maipú y Estación Central y un 2,7% de otras comunas, tal como se desglosa en el siguiente cuadro.

Escuela/ Comuna	Cerrillos		Maipú		Estación Central		Otras Comunas	
	Nº Als	%	Nº Als	%	Nº Als	%	Nº Als	%
Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33	196	53	5	1,4	104	28,6	63	17,3
Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	421	74,2	112	19,7	4	0,7	30	5,4
Escuela Cóndores de Plata D-259	321	97,8	6	1,9	0	0	1	0,3
Escuela Lothar Kommer Bruger D-262	207	82,8	39	15,6	2	0,8	2	0,8
Escuela Estrella Reina de Chile E-267	293	84,4	50	14,4	3	0,9	1	0,3
Escuela Santa Adela D-269	400	96,2	14	3,4	1	0,2	1	0,2
Escuela Los Cerrillos D-271	368	98,9	2	0,5	2	0,5	0	0
Escuela Joaquín Prieto Vial D-279	397	62,5	234	36,9	4	0,6	0	0
Escuela Ejército Libertador Nº 1848	423	95,9	7	1,6	2	0,5	0	0
Total	3026	82,86	469	10,6	122	3,644	98	2,7

h. Proyección de Matrícula año 2014:

De acuerdo a las expectativas de los establecimientos municipales de Cerrillos, se espera para el año 2014 un aumento de un 11,9 % de matrículas, estimándose un total de 4.152 en relación a los 3.650 (junio 2013) matriculados el presente año, esta proyección se organiza de la siguiente manera:

ESCUELA	CURSOS	MATRÍCULAS
Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33	10	364
Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	30	797
Escuela Cóndores de Plata D-259	10	330
Escuela Lothar Kommer Bruger D-262	10	285
Escuela Estrella Reina de Chile E-267	10	430
Escuela Santa Adela D-269	10	406
Escuela Los Cerrillos D-271	10	343
Escuela Joaquín Prieto Vial D – 279	18	695
Escuela Ejército Libertador N° 1848	10	437
TOTAL	**118**	**4.152**

La Proyección de Cursos y Matrículas por niveles, para el año 2014, es la siguiente:

EDUCACIÓN PARVULARIA

ESCUELA	NT1	Matrícula	NT2	Matrícula	cursos combinados	Matrícula	TOTAL Matrícula
Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33	1	18	1	38			56
Dr. Luis Vargas Salcedo B-69					1	40	40
Escuela Cóndores de Plata D-259					1	30	30
Escuela Lothar Kommer Bruger D-262					1	35	35
Escuela Estrella Reina de Chile E-267	1	24	1	34			58
Escuela Santa Adela D-269	1	32	1	32			64
Escuela Los Cerrillos D-271					1	40	40
Escuela Joaquín Prieto Vial D-279	1	35	1	35	1	35	105
Escuela Ejército Libertador N° 1848	1	35	1	40			75
Total	5	144	5	179	5	180	503

En Chile, el aprendizaje en los primeros años de vida y las posibilidades de otorgar experiencias enriquecedoras y oportunas se han instalado como una prioridad fundamental en el diseño de las políticas públicas.

ENSEÑANZA BÁSICA

ESCUELA	1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°		Total
	n/c	Mat	n/c	Mat	n/c	Mat	n/c	Mat	n/c	Mat	n/c	Mat	n/c	Mat	n/c	Mat.	
Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33	1	35	1	40	1	40	1	40	1	35	1	37	1	45	1	40	312
Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	1	30	1	30	1	30	1	30	1	25	1	30	1	30	1	30	235

Escuela Cóndores de Plata D-259	1	40	1	40	1	35	1	35	1	39	1	38	1	38	1	35	300
Escuela Lothar Kommer Bruger D-262	1	30	1	30	1	35	1	30	1	35	1	30	1	30	1	35	255
Escuela Estrella Reina de Chile E-267	1	45	1	45	1	45	1	45	1	45	1	45	1	45	1	45	360
Escuela Santa Adela D-269	1	40	1	40	1	44	1	45	1	45	1	40	1	45	1	40	339
Escuela Los Cerrillos D-271	1	30	1	36	1	30	1	34	2	35	1	70	1	40	2	38	313
Escuela Joaquín Prieto Vial D-279	2	70	2	80	2	80	1	45	2	80	2	90	2	80	2	80	605
Escuela Ejército Libertador N° 1848	1	45	1	45	1	45	1	45	1	45	2	45	2	45	2	45	360
TOTAL	10	347	10	371	9	330	10	338	11	401	11	396	11	420	12	426	3029

ENSEÑANZA BÁSICA VESPERTINA

NIVEL	CURSOS	MATRÍCULA
1° Nivel (1° a 4° Básico)	1	10
2° Nivel (5° y 6° Básico)	1	10
3° Nivel (7° y 8° Básico)	1	30
TOTAL	3	50

ENSEÑANZA MEDIA DIURNO

NIVEL	CURSOS	MATRÍCULA
1° A (HC)	3	105
2° A (HC)	2	60
3°B (TP Refrigeración)	1	20
4°B (TP Refrigeración)	1	9
3°C (TP Servicio de Alimentación)	1	20
4°C (TP Servicio de Alimentación)	1	13
TOTAL	9	227

ENSEÑANZA MEDIA VESPERTINA – ADULTO

NIVEL	CURSOS	MATRÍCULA
1° Nivel Básico	1	10
2° Nivel Básico	1	10
3° Nivel Básico	1	30
1° Nivel Media HC	1	40
2° Nivel Media HC	1	40
1° Nivel (TP 1° y 2° Refrigeración)	1	30
2° Nivel (TP 3° Refrigeración)	1	20
3° Nivel (TP 4° Refrigeración)	1	10
1° Nivel (TP 1° y 2° Gastronomía)	1	40
2° Nivel (TP 3° Gastronomía)	1	35
1° Nivel (TP 4° Gastronomía)	1	10
TOTAL	8	130

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

i. Proyección Matrícula y cursos año académico 2014

Esc D-33	N/C	Cursos	Mat Proy	Hrs Plan de Estudios
	1	NT1	20	30
	1	NT2	32	30
	0	CC (NT1-NT2)	0	0
	1	1º Año	35	30
	1	2º Año	40	30
	1	3º Año	40	38
	1	4º Año	40	38
	1	5º Año	35	38
	1	6º Año	37	38
	1	7º Año	45	38
	1	8º Año	40	38
Tot.	10		364	348

Esc D-289	N/C	Cursos	Mat Proy	Hrs Plan de Estudios
	0	NT1	0	0
	0	NT2	0	0
	1	CC (NT1-NT2)	30	30
	1	1º Año	40	30
	1	2º Año	40	30
	1	3º Año	35	38
	1	4º Año	35	38
	1	5º Año	39	38
	1	6º Año	38	38
	1	7º Año	38	38
	1	8º Año	35	38
Tot.	9		330	318

	N/C	Cursos	Mat Proy	Hrs Plan de Estudios
	0	NT1	0	0
	0	NT2	0	0
	1	CC (NT1-NT2)	30	30
	1	1º Año	30	30
	1	2º Año	35	30
	1	3º Año	30	38
	1	4º Año	30	38
	1	5º Año	35	38
	1	6º Año	30	38
	1	7º Año	30	38
	1	8º Año	35	38
Tot.	9		285	318

Esc D-207	N/C	Cursos	Mat Proy	Hrs Plan de Estudios
	1	NT1	30	30
	1	NT2	40	30
	0	CC (NT1-NT2)	0	0
	1	1º Año	45	30
	1	2º Año	45	30
	1	3º Año	45	38
	1	4º Año	45	38
	1	5º Año	45	38
	1	6º Año	45	38
	1	7º Año	45	38
	1	8º Año	45	38
Tot.	10		430	348

	N/C	Cursos	Mat Proy	Hrs Plan de Estudios
	1	NT1	32	30
	1	NT2	35	30
	0	CC (NT1-NT2)	0	0
	1	1º Año	40	30
	1	2º Año	40	30
	1	3º Año	44	38
	1	4º Año	45	38
	1	5º Año	45	38
	1	6º Año	40	38
	1	7º Año	45	38
	1	8º Año	40	38
Tot.	10		406	348

Esc D-271	N/C	Cursos	Mat Proy	Hrs Plan de Estudios
	0	NT1	0	0
	0	NT2	0	0
	1	CC (NT1-NT2)	30	30
	1	1º Año	30	30
	1	2º Año	36	30
	1	3º Año	30	38
	1	4º Año	34	38
	1	5º Año	35	38
	2	6º Año	70	76
	1	7º Año	40	38
	1	8º Año	38	38
Tot.	10		343	356

	N/C	Cursos	Mat Proy	Hrs Plan de Estudios
	1	NT1	30	30
	2	NT2	60	60
	0	CC (NT1-NT2)	0	0
	2	1º Año	70	60
	2	2º Año	80	60
	2	3º Año	80	76
	1	4º Año	45	38
	2	5º Año	80	76
	2	6º Año	90	76
	2	7º Año	80	76
	2	8º Año	80	76
Tot.	18		695	568

Liceo B - 69	N/C	Cursos	Mat Proy	Hrs Plan de Estudios
	1	NT1	30	20
	1	NT2	30	20
	0	CC (NT1-NT2)	0	0
	1	1º Año	30	33
	1	2º Año	30	33
	1	3º Año	30	38
	1	4º Año	30	38
	1	5º Año	25	38
	1	6º Año	30	38
	1	7º Año	30	38
	1	8º Año	30	38
Tot.	9		295	334

Liceo B - 69 Educ Media	N/C	Cursos	Mat Proy	Hrs Plan de Estudios
	3	1°	30	20
	2	2°	30	20
	1	3° B Refr.	0	0
	1	3° C Alim.	30	33
	1	4° B refr.	30	33
	1	4° C Alim.	30	38
Tot.	9		150	144

	N/C	Cursos	Mat Proy	Hrs Plan de Estudios
	1	NT1	32	30
	1	NT2	45	30
	0	CC (NT1-NT2)		
	1	1º Año	45	30
	1	2º Año	45	30

Liceo B - 69 Educ de Adultos	N/C	Cursos	Mat Proy	Hrs Plan de Estudios
	1	1°	10	10
	1	2°	10	16
	1	3°	30	16
	1	**1º NMHC**	40	27
	1	**2º NMHC**	40	27

	1	3° Año	45	38		1	1° NM ALIM.	40	25
	1	4° Año	45	38		1	2° NM ALIM.	35	25
	1	5° Año	45	38		1	3° NM ALIM.	10	25
	1	6° Año	45	38		1	1° NM REF.	30	25
	1	7° Año	45	38		1	2° NM REF.	20	25
	1	8° Año	45	38		1	3° NM REF.	10	25
Tot.	**10**		**437**	**348**	**Tot.**	**10**		**275**	**246**

j. Promedio de asistencia media por unidad educativa, meses marzo a Junio del 2013.

ESCUELA D – 33		**ESCUELA D - 259**		**ESCUELA D - 262**		**ESCUELA E - 267**	
MES	% ASIST.	MES	% ASIST.	MES	% ASIST.	MES	% ASIST.
MARZO	80,2	MARZO	84,2	MARZO	70,4	MARZO	82,0
ABRIL	85,1	ABRIL	87,5	ABRIL	87,6	ABRIL	87,1
MAYO	75	MAYO	80,7	MAYO	82,2	MAYO	80,5
JUNIO	81,2	JUNIO	84,5	JUNIO	76,5	JUNIO	76,6

ESCUELA E – 269		**ESCUELA D - 271**		**ESCUELA D - 279**		**ESCUELA N° 1848**	
MES	% ASIST.	MES	% ASIST.	MES	% ASIST.	MES	% ASIST.
MARZO	91,8	MARZO	80,5	MARZO	85,4	MARZO	81,4
ABRIL	91,3	ABRIL	83,2	ABRIL	89,8	ABRIL	80,4
MAYO	86,4	MAYO	79,8	MAYO	82,9	MAYO	78,6
JUNIO	88,3	JUNIO	81,4	JUNIO	83,2	JUNIO	82,8

LICEO B – 69			
MES	**% ASIST. E. PAEVULARIA Y E. BASICA**	**% ASIST. E. MEDIA**	**% ASIST. ED. ADULTOS**
MARZO	77,5	80,1	63,65
ABRIL	84,84	85,18	76,15
MAYO	80,06	81,15	75,74
JUNIO	79,70	79,01	76,70

RENDIMIENTO ESCOLAR Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS

ESCUELA	*AÑO*	*APROBADOS %*	*REPROBADOS %*	*RETIRADOS %*
Pedro Aguirre Cerda	2007	95,5	4,5	**11,3**
	2008	94.5	5.5	**7.7**
	2009	95.6	4.4	**6.8**
	2010	97.0	2.9	**5.9**
	2011	96.9	3.1	**9.1**
	2012	**97.7**	**2.2**	**12.5**

Dr. Luis Vargas Salcedo	2007	85,4	6,7	**7,8**
	2008	84.4	14.0	**5.0**
	2009	84.2	15.8	**18.3**
	2010	84.2	15.8	**18.3**
	2011	84.6	15.3	**17.0**
	2012	**89.1**	**10.9**	**27.0**
Cóndores de Plata	2007	91	8,87	**8,9**
	2008	82.8	5.72	**11.4**
	2009	95.0	5.0	**6.0**
	2010	95.0	4.9	**6.2**
	2011	90.7	4.8	**4.7**
	2012	**94.1**	**5.8**	**9.7**
Lothar Kommer Bruger	2007	94,1	5,8	**9,8**
	2008	94.2	5.8	**9.0**
	2009	92.8	7.2	**11.5**
	2010	94.8	5.1	**9.5**
	2011	93.0	7.0	**14.2**
	2012	**92.0**	**8.0**	**15.0**
Estrella Reina de Chile	2007	98,6	1,4	**6,7**
	2008	97.4	2.6	**6.6**
	2009	98.7	1.3	**6.2**
	2010	99.0	1.0	**4.0**
	2011	98.3	1.7	**19.1**
	2012	**98.7**	**1.3**	**6.2**
Santa Adela	2007	98,2	1,8	**3,6**
	2008	98.0	2.0	**3.4**
	2009	97.8	2.2	**3.4**
	2010	98.6	1.4	**3.4**
	2011	98.6	1.4	**9.1**
	2012	**98.8**	**1.2**	**2.7**
Los Cerrillos	2007	94,2	5,8	**5,9**
	2008	96.6	3.4	**7.9**
	2009	95.8	4.2	**7.0**
	2010	96.7	3.2	**8.6**
	2011	89.7	5.4	**3.9**
	2012	**90.0**	**4.0**	**6.0**
José Joaquín Prieto	2007	95.6	4,37	**5.4**
	2008	98.0	2.0	**5.4**
	2009	98.0	2.0	**5.2**
	2010	98.7	1.3	**3.4**
	2011	98.8	1.2	**5.4**
	2012	**92.2**	**7.7**	**7.0**
Ejército Libertador	2007	95	5	**9**
	2008	89.7	10.3	**8.8**
	2009	92.0	8	**10**
	2010	95.0	5	**10**
	2011	95,5	4,5	**5,8**
	2012	**91.1**	**8.2**	**10.0**
Consolidado Comunal	2007	94,2	4,9	**8.0**
	2008	92,8	5,7	**7.0**
	2009	94,4	5,6	**8.0**
	2010	95,5	4,5	**8.0**
	2011	94.0	4.9	**9.8**
	2012	**93.7**	**5.4**	**10.6**

- En general las Unidades Educativas, presentan un alto índice de promoción Escolar alcanzando una media de 94.0 % en el año académico 2011.
- El porcentaje de alumnos retirados en la comuna fue de un 10,6 %, durante el año académico 2012.

a. Resultados SIMCE

El año 2012, se rindió la prueba del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, en el nivel de Cuarto año Básico. Los siguientes son los resultados comparados con las mediciones de los años 2009 al 2012 en el mismo nivel:

Tabla Comparativa Resultados SIMCE comuna de Cerrillos Cuarto Básico.

Colegio		Lenguaje	Matemática	Promedio
	Año 2010	222	204	213
	Año 2011	247	229	238
" Dr. Luis Vargas Salcedo" B-69	Año 2012	215	207	211
	Año 2010	224	203	213.5
	Año 2011	249	228	238.5
"Los Cerrillos" D-271	Año 2012	250	271	260,5
	Año 2010	216	213	214.5
	Año 2011	209	214	266.5
"Ejército Libertador" N° 1848	Año 2012	218	198	208
	Año 2010	252	243	247.5
	Año 2011	278	263	275
"Lothar Kommer Bruger" D- 262	Año 2012	258	230	244
	Año 2010	266	235	250.5
	Año 2011	269	258	263.5
"José Joaquín Prieto" D-279	Año 2012	263	250	256,5
	Año 2010	249	225	237
	Año 2011	250	225	237.5
"Pedro Aguirre Cerda" D-33	Año 2012	253	235	244
	Año 2010	258	229	243.5
	Año 2011	242	240	241
"Cóndores de Plata" D-259	Año 2012	280	262	271
	Año 2010	238	218	228
	Año 2011	248	252	250
"Estrella Reina de Chile" E-267	Año 2012	231	225	228
	Año 2010	260	241	250.5
	Año 2011	262	253	257.5
"Santa Adela" E-269	Año 2012	273	263	268
	Año 2010	242,78	223,44	233,11
	Año 2011	250.44	240.22	245.33
Consolidado Comunal	**Año 2012**	249	237,8	**243,4**

b. Resultados comparativos SIMCE 2010 – 2011 – 2012

En los gráficos que se adjuntan, es posible apreciar una variación positiva en los resultados SIMCE de los Cuartos Años Básicos, bastante significativa estadísticamente. No obstante lo anterior, el desafío para este Departamento Municipal de Educación para los próximos años es potenciar la gestión escolar a través de una mirada con énfasis en el foco académico, que permita obtener más y mejores resultados disminuyendo así la brecha existente con los colegios particulares subvencionados de la comuna, y con la media de los colegios municipales a nivel nacional.

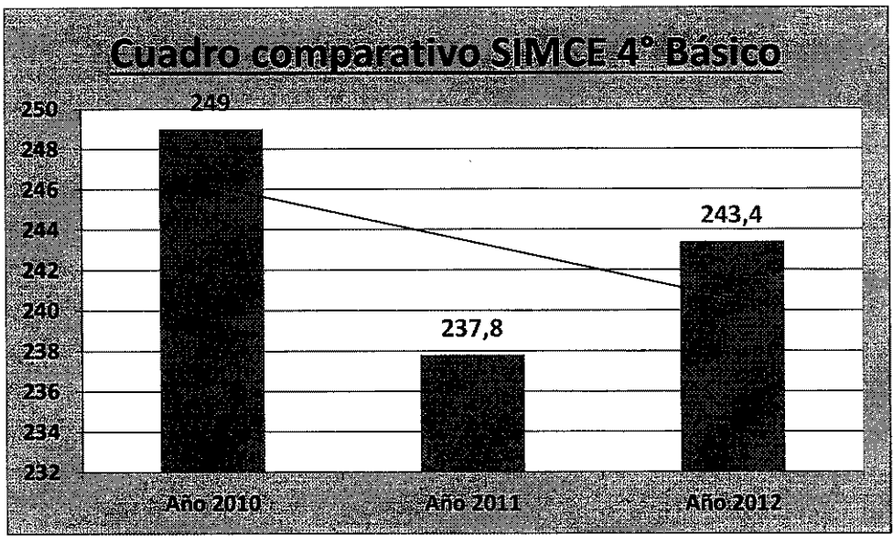

Colegios Municipales Cerrillos	Colegios Particulares Subvencionados (Cerrillos)	Media Nacional de Colegios Municipales
245,3	257,4	257

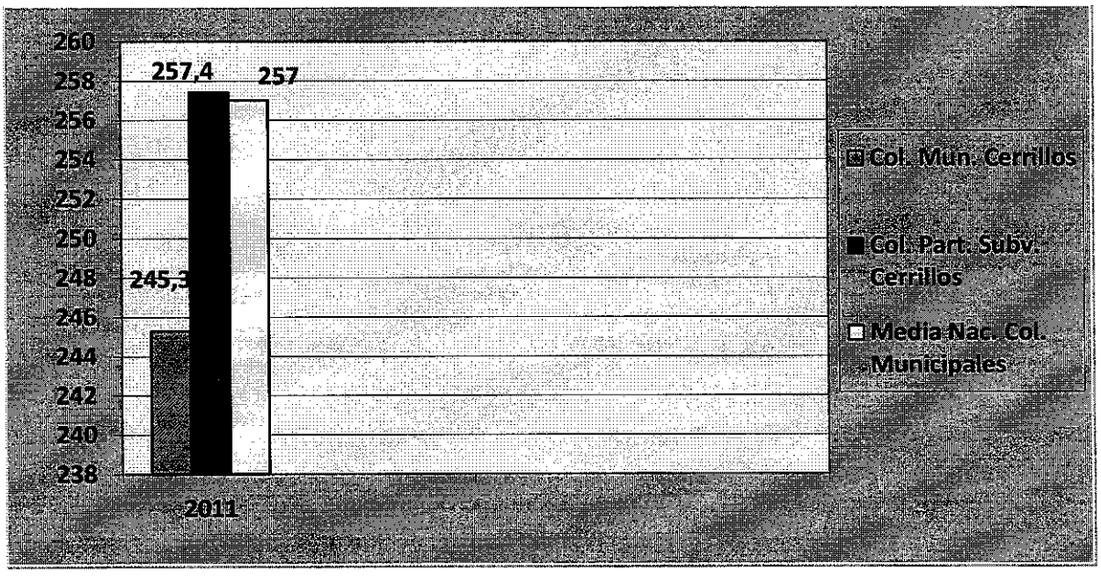

c. Niveles de logro SIMCE Cuarto Básico V/S niveles de logro.

El Ministerio de Educación ha introducido el concepto de **nivel de logro** en la entrega de resultados para este nivel de enseñanza. Esto permite identificar con claridad **el porcentaje de alumnos** que se encuentra en los diferentes niveles de logro. Se adjunta un cuadro que describe lo que significan estos niveles, que se han incorporado en SIMCE 4º Básico.

Logro	Lenguaje	Matemática
Básico	Estos alumnos y alumnas aún no han consolidado los aprendizajes del Nivel Intermedio, ya que en ocasiones demuestran logros en algunos de los aprendizajes descritos en ese nivel, pero con una menor frecuencia y de manera poco consistente. Aquí se agrupan desde aquellos estudiantes que están aprendiendo a leer frases breves, hasta aquellos cuya comprensión de lo que leen es fluctuante.	Estos alumnos y alumnas aún no han consolidado los aprendizajes del Nivel Intermedio, ya que en ocasiones demuestran logros en algunos de los aprendizajes descritos en ese nivel, pero con una menor frecuencia y de manera poco consistente.
Intermedio	Los alumnos y alumnas alcanzan, en este nivel, una comprensión de los textos leídos que les permite extraer información explícita fácil de encontrar, realizar inferencias claramente sugeridas, reconocer algunos aspectos de la situación comunicativa y opinar sobre el contenido de textos familiares.	Aquí se agrupan desde aquellos estudiantes que recién están iniciando la comprensión de los números naturales, la realización de los cálculos simples, el estudio de las formas geométricas y el manejo de aspectos básicos de la resolución de problemas; hasta aquellos estudiantes cuya comprensión de la Matemática es fluctuante.
Avanzado	Los alumnos y alumnas alcanzan, en este nivel, una comprensión de los textos leídos que les permite relacionar e integrar diversas informaciones, tanto explícitas como implícitas (inferidas) y opinar sobre el contenido de textos poco familiares.	Los alumnos y alumnas que alcanzan este nivel demuestran un conocimiento básico del sistema de numeración decimal, al comprender el valor posicional de los dígitos que forman un número natural. Utilizan fracciones para cuantificar partes de una unidad. Organizan información en formatos simples y elaboran nueva información a partir de datos dados. Caracterizan y relacionan formas geométricas a partir de sus elementos y reconocen movimientos en el plano. Realizan cálculos con números naturales, utilizando los algoritmos convencionales. Resuelven problemas sencillos que requieren idear un procedimiento de resolución.

	2011						
Escuelas v/s Niveles de Logro		**Niveles de Logro de Lenguaje %**			**Niveles de Logro de Matemática %**		
	Número de alumnos	inicial	Intermedio	avanzado	inicial	intermedio	avanzado
Escuela D-33	40	43%	30%	28%	57%	26%	17%
Liceo B-69	18	56%	22%	22%	56%	33%	11%
Escuela D-259	33	55%	24%	21%	38%	53%	9%
Escuela D-262	22	20%	25%	55%	23%	41%	36%
Escuela E –267	43	42%	30%	28%	29	54%	17%
Escuela D-269	47	32%	34%	34%	40%	40%	20%
Escuela D-271	39	56%	10%	33%	60%	29%	11%
Escuela D279	51	25%	29%	45%	33%	37%	31%
Escuela Nº 1848	42	33%	6%	3%	33%	6%	2%

Sumas	**335**						
Promedios	**37.2**	**51.2%**	**23.3%**	**29.8%**	**41.0%**	**35.4%**	**17.1%**

d. Tabla Comparativa Resultados SIMCE comuna de Cerrillos Octavo Básico.

Colegio		Lenguaje	Matemática	Promedio
"Dr. Luis Vargas Salcedo"	Año 2004	227	222	227,5
B-69	Año 2007	217	231	221,25
	Año 2009	199	209	204
	Año 2011	211	219	215
"Los Cerrillos"	Año 2004	242	249	245,5
D-271	Año 2007	238	235	235
	Año 2009	215	221	218
	Año 2011	218	228	223
"Ejército Libertador".	Año 2004	210	214	212,5
N° 1848	Año 2007	200	205	201,75
	Año 2009	206	222	214
	Año 2011	227	242	234,5
"Lothar Kommer Bruger"	Año 2004	220	224	227
D-262	Año 2007	216	218	219
	Año 2009	212	116	164
	Año 2011	212	227	219,5
"José J. Prieto Vial"	Año 2004	226	242	233,5
D-279	Año 2007	234	234	230,25
	Año 2009	234	227	230.5
	Año 2011	241	243	242
"Pedro Aguirre Cerda"	Año 2004	243	221	230
D-33	Año 2007	241	226	231,75
	Año 2009	249	239	244
	Año 2011	240	231	235,5
"Cóndores de Plata"	Año 2004	230	236	237,75
D-259	Año 2007	239	234	236,75
	Año 2009	226	243	234.5
	Año 2011	265	243	254
"Estrella Reina de Chile"	Año 2004	235	232	233,5
E-267	Año 2007	228	231	229.5
	Año 2009	227	230	228.5
	Año 2011	232	236	234
"Santa Adela"	Año 2004	248	252	253
E-269	Año 2007	234	244	238,5
	Año 2009	245	265	255
	Año 2011	247	240	243,5

- En este nivel existe una variación en los resultados del SIMCE poco significativa estadísticamente. En concordancia con lo anterior, el desafío próximo es disminuir la brecha existente con los colegios particulares subvencionados de la comuna, y con la media de los colegios municipales a nivel nacional.

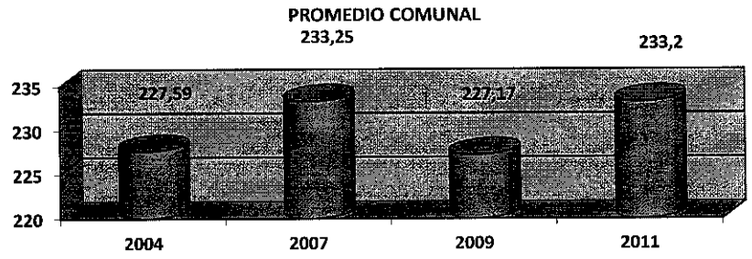

Colegios Municipales Cerrillos	Colegios Particulares Subvencionados (Cerrillos)	Media Nacional de Colegios Municipales
233.2	258.5	281.7

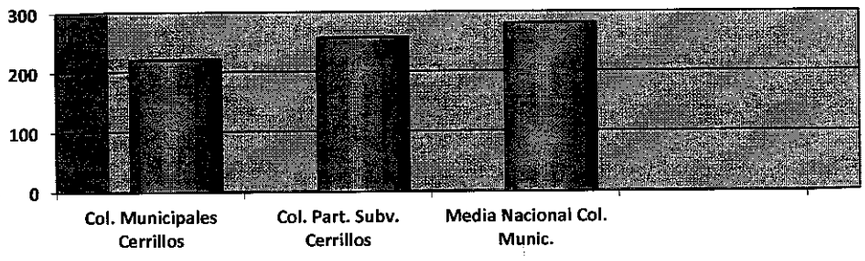

e. Resultados SIMCE Segundo Medio 2011.

LICEO B- 69 DR. LUÍS VARGAS SALCEDO COMPARADOS CON COMUNAL CERRILLOS, REGIÓN Y PAÍS.

Durante el año académico 2011, 18 alumnos del Liceo B- 69 Dr. Luis Vargas Salcedo, rindieron el SIMCE, grupo que obtuvo los siguientes resultados.

	Liceo B-69	Comuna	Región	País
Lenguaje y Comunicación	236	254	264	259
Educación Matemática	42	258	264	256

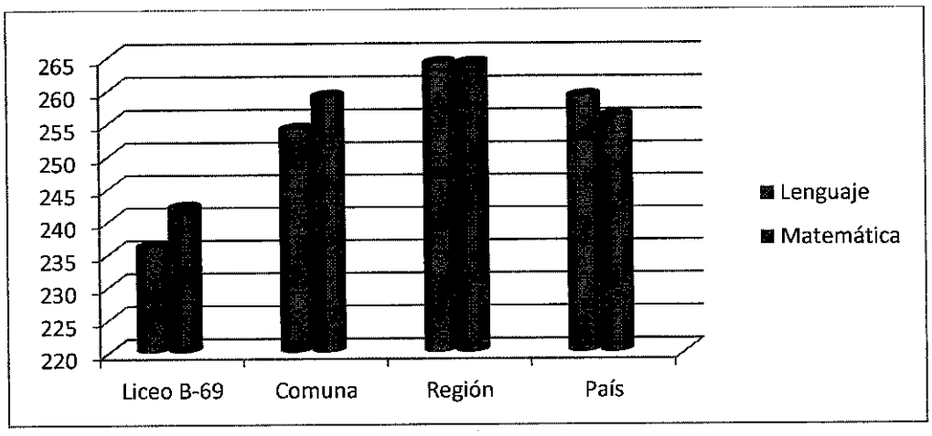

f. Resultados de la Prueba de Selección Universitaria 2011.

Desde el año 2003 las Universidades que componen el Consejo de Rectores emplean una nueva batería de pruebas para seleccionar a los alumnos que ingresan a sus carreras.

Ella está compuesta por cuatro pruebas llamadas Pruebas de Selección Universitaria PSU, las que son desarrolladas, administradas, aplicadas y reportadas por el DEMRE.

Las PSU son instrumentos de evaluación educacional que miden la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química.

Los candidatos deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden optar por las cuatro pruebas.

RESULTADOS PSU (últimos 5 años).

AÑO	Alumnos	Promedio	Puntaje Máximo Municipal Comunal	Puntaje Mínimo Municipal Comunal
2012	37	361,05	420,1	302
2011	28	377,4	460	285
2010	27	407	505	296
2009	43	393	517	292
2008	22	387	454	324

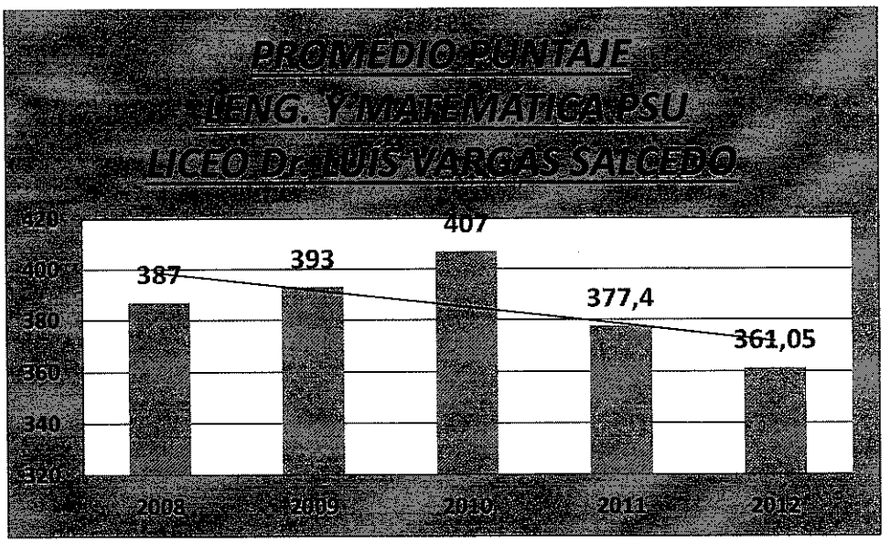

*Fuente Resultados PSU Jornada Diurna Estadísticas DEMRE.

Estos resultados plantean al cuerpo docente y directivo del Liceo el desafío de adoptar medidas coherentes con la realidad socio-educativa de sus alumnos, de tal manera de mejorar los aprendizajes y los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) con el uso de metodológicas eficientes y eficaces.

g. Índice de Vulnerabilidad Social

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en conjunto con otras bases de datos aportados por MIDEPLAN, FONASA, MINEDUC, SENAME y REGISTRO CIVIL , anualmente desarrolla un Sistema de focalización a nivel de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, que identifica a los alumnos calificándolos dentro de: Primera, Segunda y Tercera prioridad en términos de vulnerabilidad.

Este procedimiento es fundamental para individualizar la asignación de raciones de alimentación, útiles escolares y becas estudiantiles que se entregan a los estudiantes.

ESCUELA	2008	2009	2010	2011	2012	2013
LICEO DR. LUÍS VARGAS SALCEDO B-69	46.25	93.25	77.5	80.24 Básica 83.14 Media	80.3 Básica 85.6 Media	79.31 Básica 90.78 Media
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	77.6	72.78	76.68	75.9	78.4	79.07
ESCUELA CONDORES DE PLATA D-259	92.3	74.0	66.54	72.44	78.4	76.87
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER D-262	94.2	82.6	68.40	77.25	77.3	78.51
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE E-267	92.2	73.8	58.99	64.79	68.0	71.48
ESCUELA SANTA ADELA E-269	71.9	58.3	44.22	47.95	49.7	51.27
ESCUELA LOS CERRILLOS D-271	89.3	69.6	61.34	66.1	68.1	70.85
ESCUELA J.JOAQUIN PRIETO VIAL D-279	90.6	70.2	64.12	66.73	71.8	73.88
ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR N° 1848	93.3	80.0	75.14	78.37	92.7	84.81

Fuente: JUNAEB

h. Programa de Alimentación

Programa de Alimentación JUNAEB, el objetivo principal es retener y mejorar la asistencia a clases, asegurando que el estudiante cuente con los aportes nutricionales y alimentarios que le permitan asimilar de mejor forma los contenidos educacionales, como asimismo generar hábitos saludables.

Tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones) a alumnos en condición de vulnerabilidad (1°era y 2°da prioridad) de establecimientos municipales y particulares subvencionados del país durante el año lectivo en los niveles de Educación Parvularia (Pre-kínder-Kínder)- Básica y media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Raciones otorgadas a escuelas Municipales beneficiadas por JUNAEB (Junio 2013).

El Programa de Alimentación escolar tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad en todos los niveles de escolaridad (Pre- Kinder, Kinder, básica y media), con el objetivo de mejorar su asistencia a clases, su desempeño escolar y evitar la deserción.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

ESCUELA	CURSO	DESAYUNO	ALMUERZO	COLACION
LICEO DR, LUÍS VARGAS SALCEDO B-69	BÁSICA MEDIA KINDER PRE-KINDER ADULTO	199 146 17 12	200 146 17 12	53 37 139
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	BASICA KINDER PRE-KINDER	240 31 14	241 31 14	62
ESCUELA CONDORES DE PLATA D-259	BASICA KINDER PRE-KINDER	247 17 13	248 17 13	49
ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER D-262	BASICA KINDER PRE-KINDER	198 20 9	198 20 9	45
ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE E-267	BASICA KINDER PRE-KINDER	242 33 18	243 33 18	45
ESCUELA SANTA ADELA E-269	BASICA KINDER PRE-KINDER	211 45 29	212 45 29	11
ESCUELA LOS CERRILLOS D-271	BASICA KINDER PRE-KINDER	258 20 10	259 20 10	59
ESCUELA J. JOAQUIN PRIETO VIAL D-279	BASICA KINDER PRE-KINDER	563 28 10	564 28 10	50
ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR Nº 1848	BASICA KINDER PRE-KINDER	326 30 22	326 30 22	130
TOTAL BENEFICIO		**3.008**	**3.015**	**680**

Fuente: JUNAEB

TOTAL COMUNAL	PRE-KINDER	274
	KINDER	482
	BASICA	5.479
	MEDIA Y ADULTO	468
	TOTAL BENEFICIO	**6.703**

Fuente: JUNAEB

i. Programa de Salud Bucal

La Municipalidad de Cerrillos en conjunto con la Dirección Regional de la Junta Nacional Escolar Y Becas (JUNAEB), celebró un convenio con fecha 13 de febrero 2013, aprobado mediante Resolución Exenta N° 108. Esto con el objeto que el Programa de Salud del Estudiante JUNAEB, a través del Programa Salud Bucal realice atenciones odontológicas en Módulos Dentales.

Dicho Módulo está ubicado en calle 14 de Octubre N° 111 Cerrillos.

La finalidad de este convenio es desarrollar acciones en común, con el objeto de otorgar atenciones odontológicas integral, curativa, preventiva y educativa a los alumnos más vulnerables, del ciclo pre-básico a 8° básico de escuelas municipales y particulares subvencionadas, contribuyendo de este modo a la igualdad de oportunidades frente Al desafío educacional.

Establecimientos adscritos al Módulo dental:

a) Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo B-69
b) Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33
c) Escuela Cóndores de Plata D-259
d) Escuela Lothar Kommer Bruger D-262
e) Escuela Estrella Reina de Chile E-267
f) Escuela Santa Adela E-269
g) Escuela Los Cerrillos D-271
h) Escuela J. Joaquín Prieto Vial D-279
i) Escuela Ejercito Libertador N° 1848

Tipos de Atenciones

Ingresos (alta integral)

Está dirigida a los estudiantes que cursan Pre-Kínder, y/o 1| básico cuyas edades no se encuentran comprendidas entre los 6 años 11 meses 29 días, que deben ser atendidos en el consultorio en el cual se encuentran adscritos.

Control de Mantención

Se realiza a los niños que hayan ingresado al Programa Bucal de JUNAEB, como beneficiarios en Kínder o Pre-Kínder y a estudiantes que se encuentran cursando 2°- 3°- 5° y 8° básico.

Urgencias

Este módulo puede otorgar atenciones de urgencia dental a los escolares de Pre-Kínder a 8° básico que asistan a los establecimientos antes mencionados.

TABLA ATENCIONES REALIZADAS A AGOSTO 2013

Ingresos	63
Control	49
Urgencias	20
Radiografías	11

Fuente: JUNAEB

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

PLAN DE DESARROLLO EDUCACIONAL

VISIÓN

El sistema de Educación Municipal de la comuna de cerrillos aspira a desarrollar las mayores ***oportunidades para acceder a una Educación con foco en los aprendizajes y con proyección*** *a la* excelencia.

MISIÓN

Nuestra educación tiene como propósito ofrecer una Educación Pública gratuita de excelencia, laica, democrática e inclusiva que potencie el desarrollo armónico de las habilidades cognitivas y psicosociales de los estudiantes, mediante la entrega de herramientas que les permita ser personas comprometidas con la sociedad y el desarrollo sustentable.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1.- Desarrollo de la Identidad Institucional
2.- Monitoreo de Procesos Pedagógicos
3.- Convivencia Escolar

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL

"Fortalecer la Educación Municipal de Cerrillos entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo internas y externas, para que cada establecimiento se potencie desde su identidad y tradición, a través de la instalación de planes de mejoramiento continuo, con el propósito de ofrecer una educación de calidad y sólida solvencia valórica, que permita a los estudiantes el desarrollo de sus capacidades y una satisfactoria inserción en la sociedad"

Relación Ingresos por subvenciones, aporte Municipal y pago de Remuneraciones años 2010 al 2013 Presupuesto DEM v/s Ingresos Percibidos al 31.07.2013 Modelo de Calidad Gestión Escolar

Involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular en coherencia con el PEI.

ÁREA DE LIDERAZGO

Prácticas desarrolladas por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Prácticas que se realizan en el Establecimiento Educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de los actores de la Comunidad Educativa, para favorecer un ambiente propicio para el aprendizaje.

ÁREA DE RECURSOS

Practicas realizadas en el Establecimiento Educacional para asegurar el desarrollo de los Docentes y Asistentes de la Educación y la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.

ÁREA DE RESULTADOS

Datos, cifras, porcentaje, resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales. (Logros de aprendizajes, Logros institucionales, Satisfacción de la Comunidad Educativa) Proceso Claves Comunales Extraídos de las debilidades FODAS 9 establecimientos.

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

1.- Articulación Curricular; Perfeccionamiento interno para socializar experiencias exitosas en el aula; Integrar los elementos tecnológicos que dispone el establecimiento a las prácticas del aula.

2.- Formulación de Proyecto Curricular centrado en el desarrollo de Competencias por subsectores.

3.- Incrementar la cobertura curricular.

4.- Acompañamiento y observación de clases. Fortalecimiento de la comprensión lectora y producción de textos, en todas los subsectores. Trabajo colaborativo e interdisciplinario entre los docentes y la Unidad Técnico Pedagógica.

5.- Actualización curricular, didáctica, evaluación y acompañamiento al aula. Atención a la diversidad y las características propias de estudiantes.

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

1.- Énfasis en la difusión, socialización, actualización, aplicación y manejo asertivo del Manual de Convivencia.

2.- Fortalecimiento de los canales de comunicación, trabajo en equipo y relaciones interpersonales.

3.- Mediación escolar y resolución pacífica de conflictos. Participación efectiva de los distintos estamentos en el proceso educativo. Mayor compromiso de la familia en el proceso educativo.

4.- Articulación Curricular.

5.- Perfeccionamiento interno para socializar experiencias exitosas en el aula. Integrar los elementos tecnológicos que dispone el establecimiento a las prácticas del aula. Formulación de Proyecto Curricular centrado en el desarrollo de Competencias por subsectores.

6.- Incrementar la cobertura curricular.

7.- Acompañamiento y observación de clases.

8.- Fortalecimiento de la comprensión lectora y producción de textos, en todas los subsectores.

9.- Trabajo colaborativo e interdisciplinario entre los docentes y la Unidad Técnico Pedagógica.

10.- Actualización curricular, didáctica, evaluación y acompañamiento al aula.

11.- Atención a la diversidad y las características propias de estudiantes.

ÁREA LIDERAZGO

1.- Trabajo en equipo y capacidad para resolver conflictos.

2.- Optimización de los canales de comunicación formal de la escuela.

3.- Procesos de evaluación y retroalimentación como práctica permanente en las comunidades educativas.

4.-. Fortalecimiento de prácticas que propendan a la participación de padres y apoderados

5.- Difusión del PEI.

6.-Sentido de pertenencia e identidad de cada establecimiento.

7.-Competencias de liderazgo en Equipo Directivo y Profesores Jefes.

8.-Procedimiento y/o protocolos para el monitoreo y seguimiento de las actividades a desarrollar en relación a las metas planteadas por el establecimiento

ÁREA RECURSOS

1.-Dotación docente, auxiliares, y asistentes.

2.- Optimizar los servicios de internet y wi-fi.

3.- Alianzas estratégicas con Instituciones.

4.- Infraestructura adecuada para el funcionamiento de establecimientos educacionales: salas de clases, baños, comedores etc.

5.- Sistema eléctrico eficiente para correcto funcionamiento de diferentes espacios educativos y soporte de las conexiones del material audiovisual.

6.- Plan de perfeccionamiento docente.

7.- Perfeccionamiento de los docentes en el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

8.- Espacios que garanticen un buen desarrollo de actividades EXTRAESCOLARES

AREA RESULTADOS

1.-Retención de alumnos.

2.-Aumentar el porcentaje de asistencia media de los estudiantes.

3.-Establecer indicadores comunales para evaluar la gestión escolar.

4.-Elevar porcentualmente los resultados académicos de los estudiantes, manifestados en indicadores internos (promedio de notas) y externos como PSU y SIMCE.

5.-Aumentar el % de logro de aprendizajes en todos los subsectores.

6.-Incrementar el logro de aprendizaje en Segundo Ciclo Básico.
7.-Aumentar la Asistencia de padres y apoderados a reuniones de curso.

8.-Cumplimiento de los indicadores comprometidos en Plan de Mejoramiento Educativo.

9.-Estrategias para disminuir los porcentajes de repitencia y deserción escolar, tales como evaluación diferenciada y planes de orientación vocacional.

7.-Incrementar el porcentaje de cumplimiento de la planificación docente y la cobertura curricular en los establecimientos para garantizar una enseñanza de calidad.

8.-Cumplimiento de metas del Plan de Acción comprometido por cada Establecimiento.

PROYECTOS DAEM

A continuación pasaremos a detallar los proyectos que actualmente se desarrollan en las escuelas de la comuna y también los que se desarrollarán el próximo año escolar 2014.

1. Proyecto Enlaces

2. Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP

3. Programa "Primero Lee" (2014)

4. Plan de Apoyo Compartido PAC

5. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales SNCAE (2014)
6. Plataforma E-Learning (2014)

7. Centro de Recursos para el Aprendizaje CRA

8. Programa de Lenguaje (2014)

9. Proyecto de Integración.

1.- El Proyecto Enlaces

Está orientado a: enriquecer los programas de estudio, proveer a los docentes de nuevas herramientas didácticas y ofrecer a todos los estudiantes las mismas oportunidades de acceder a una mayor cantidad y una mejor calidad de recursos de aprendizaje, independientemente de la ubicación geográfica o nivel socioeconómico de sus establecimientos.

El desafío que Enlaces tiene por delante es encontrar respuestas educativas innovadoras que aprovechen las capacidades y posibilidades de estas nuevas tecnologías para mejorar los Aprendizajes Curriculares, potenciar el desarrollo de habilidades superiores como: competencias informacionales, comunicacionales y relacionales, pensamiento crítico, conciencia de la globalización, y el desarrollo de:

- **Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC):** aumentar significativamente, el equipamiento computacional existente junto con asegurar el adecuado uso pedagógico de estos recursos.
- **Laboratorio Móvil Computacional para 3°Básico" (LMC)**: desarrollar las capacidades de lectura, escritura y operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de tercer año de enseñanza básica, mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje uno a uno.
- **Tecnologías de la Comunicación e Información (TIC)**: apoyar el trabajo docente en el aula en los sectores de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural y Social.
- **Conectividad para la Educación:** bajo el marco del eje programático "Banda Ancha para Todos", busca incrementar la conectividad a Internet de forma gratuita, para aportar significativamente a la reducción de la brecha digital y convertir el uso de Internet en un canal de apoyo a los procesos educativos.

2.- Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP

Objetivo

Mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden a alumnos prioritarios, construyendo así un país con mejores oportunidades para todos.(La implementación de la Ley SEP, se inicia el año 2008,con establecimientos que impartan los Niveles NT1 a 4°Básico, incorporando anualmente 1 nivel por año. El año 2011 se incorporaron establecimientos que imparten niveles desde 7° Básico)

Principales Acciones

- Implementación SEP: Comunicación y difusión de los aspectos clave de la Ley.
- Postulación y firma de los Convenios.
- Elaboración e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo PME (pieza central del proceso).
- Debe: Diagnóstico del establecimiento: de los aprendizajes y de aspectos institucionales.
- Fijar las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del Plan, (4 años).
- Considerar acciones en las áreas de gestión curricular, liderazgo escolar, convivencia escolar y/o gestión de recursos.

Contemplar acciones desde el primer Nivel de Transición en la educación parvularia hasta octavo Básico. Involucrar a toda la comunidad escolar en su elaboración e informar especialmente a madres, padres y apoderados, el monitoreo y evaluación, por parte del MINEDUC, de la ejecución del PME, fiscalización, por parte del MINEDUC, y el uso de los recursos.

3.- Programa Chile lee.

Objetivo

Lograr que los niños y niñas que viven hoy en contextos vulnerables y que asisten a colegios municipales lean y escriban comprensivamente en 1°Básico.Favorece un proceso equilibrado de los distintos componentes del lenguaje en la sala de clases:

- Aprender a leer y escribir.
- Aumentar el vocabulario.
- Desarrollar la comprensión lectora.
- Desarrollar la escritura creativa.
- Desarrollar la pasión y el gusto por la lectura.

Principales acciones

- Implementación de materiales pedagógicos en la sala de clases a lo largo del año académico.
- Articulación con los Planes y Programas para Lenguaje y Comunicación.
- Monitoreo y evaluación mensual con Coordinadora y el equipo directivo de cada escuela.
- Participación de los padres.

4.- Plan de Apoyo Compartido PAC

Objetivo

Fortalecer los aprendizajes en lenguaje y matemática de pre- kínder a 4°básico en las escuelas de más bajo desempeño a través de Implementación de recursos pedagógicos: Planificación anual, Cuaderno de trabajo, Pruebas periódicas, Pautas de observación de clases diaria y periódica, entre otros.

5.- Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales SNCAE.

Objetivo

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación; Promover la educación para el Desarrollo Sustentable; Contribuir a un cambio cultural; implementando prácticas de gestión ambiental al interior de los establecimientos educacionales; Incorporación de la Temática Ambiental en Planes y Programas de Estudio.

Principales acciones

Capacitación, Visitas, Observación en Aula, Reuniones técnico pedagógicas mensuales con Asesoría Técnico Pedagógica ATP (MINEDUC) y Equipo de Liderazgo del Establecimiento ELE Sistema Nacional de Certificación Ambiental

Incorporación de Prácticas Sustentables en la Administración de Recursos; Generación de Acciones de Mejoramiento en la Localidad; Impulsar los procesos de: formación de un comité ambiental; Elaboración de auto diagnóstico; Diseño del plan de acción; Entrega de certificado, auditoria de certificación.

6.- Plataforma E-Learning

Objetivo

Enfoque educacional innovador que busca el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprendizaje. Este programa de apoyo virtual, busca complementar los programas de estudios

oficiales del MINEDUC, a través de material académico y de tutores on-line, por medio de un sistema e-Learning.

Acciones a desarrollar

Activación de aulas virtuales; Capacitación a los docentes y un administrador de plataforma en cada establecimiento; Monitoreo mensual del funcionamiento tecnológico; Suministro mensual de programas y de acciones sugeridas para abordar de modo eficiente las sesiones de estudio.

7.- Centro de Recursos para el Aprendizaje CRA

Objetivo

Apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado y que contenga todos los recursos de aprendizaje del establecimiento (impresos, digitales, casete, videos, entre otros).

Acciones a desarrollar

Implementación de: infraestructura, mobiliario, recursos pedagógicos tanto bibliográficos, como didácticos y recursos tecnológicos; Capacitación para el encargado de la Biblioteca CRA; Asesoramiento del funcionamiento y uso adecuado y pertinente de la sala CRA, para todo el alumnado del establecimiento; Monitoreo y evaluación de la organización, uso y funcionamiento de la Biblioteca de cada establecimiento.

8.- Programa de Lenguaje

Objetivo

Potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos y alumnas de Pre Kínder, Kínder y 1° Básico con dificultades del lenguaje y la comunicación, favoreciendo además su participación e inclusión en el contexto escolar.

Acciones a desarrollar

Elaboración Perfil de Desempeño Lingüístico Comunicativo, Registro de prácticas comunicativas en los contextos escolar y familiar, Trabajo Colaborativo con Docentes Básicas, Atención en Aula Común y en Aula Regular, Trabajo Colaborativo con la Familia, Sensibilización y Difusión a la Comunidad Educativa.

9.- Proyecto Integración

Objetivo

Incorporar a los alumnos con necesidades educativas especiales a escuelas regulares, con el fin de proporcionarles experiencias de aprendizajes en el ámbito del aula común, a través de un diseño de enseñanza que proporcione las ayudas técnicas y/o recursos auxiliares necesarios para participar y avanzar en sus aprendizajes, fortaleciendo una construcción social e integral del alumno, promoviendo además la aceptación a la diversidad en la comunidad educativa.

Acciones a desarrollar

- Evaluación Integral; Elaboración Plan Educativo Individual; Trabajo Colaborativo con Docentes Básicas; Atención en Aula Común; Atención en Aula Regular; Trabajo colaborativo con la Familia. Sensibilización y Difusión, comunidad Educativa.
- Infraestructura
- Ley Subvención Preferencial Rendición
- Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la

	Valorización de Proyectos		
	Nombre Proyecto	***Descripción***	***Valor Anual***
1	*Proyecto Enlaces*	Profesional del área Gasto en Periféricos	$7.080.000 $2.000.000
2	*Ley SEP*	Financiamiento de acuerdo a Equipo SEP **(ver Pg.48)**	
3	*Programa "primero lee"*	1 Monitor por Establecimiento	$ 90.000.000
4	*Plan de Apoyo compartido*	-1 Coordinador Programa -Material Impreso	$12.000.000 $500.000
5	*SNCAE (2014)*	Acreditación Ministerio Medio Ambiente (material Informativo)	$ 500.000
6	*Plataforma E-Learning*	Según Cotizaciones	$ 7.000.000
7	Centro de Recursos para el aprendizaje	-1 Coordinador CRA por escuela (SEP)	$90.000.000
8	*Programa de Lenguaje (2014)*	- 1 Profesor de Lenguaje por Escuela (SEP) -Material Impreso.	$90.000.000 $500.000
9	*Proyecto de Integración*	Financiamiento de acuerdo a Equipo PIE **(ver Pg.52)**	
10	*Programa de Educación Extra Escolar*	**(Ver Pg.56)**	$ 11.400.000
		TOTAL VALORIZACION	$ 310.980.000

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

ANALISIS FODA COMUNAL

ELEMENTOS INTERNOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Constante preocupación y aportes del Consejo Municipal. • Equipos Directivos completos. • Contar con asistentes de sala. • Monitoreo y acompañamiento de clases. • Implementación de diversas estrategias para mejorar los procesos pedagógicos. • Talleres extra programáticos (reforzamiento, artístico, culturales y deportivos). • Modalidad de trabajo con Jornada Escolar Completa desde 3º Básico. • Desarrollo de reuniones y consejos planificados para diversas instancias. • Idoneidad funcionaria. • Contar con programa educativo NOVASUR. • Mejoras en el clima escolar de las escuelas. • Implementación de prácticas de contención y convivencia escolar a través de recreos seguros y entretenidos. • Reglamentos de convivencia escolar actualizados con participación de toda la comunidad escolar. • Correcta ejecución de diversos programas. • Consejos escolares activos e informados. • Equipamiento informático. • Existencia de Biblioteca Municipal, moderna y de alto nivel de atención a los colegios, asociada a todas las actividades del DIBAM. • Existencia de Centro Cultural "Tío Lalo Parra", para la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones. • Implementación y funcionamiento de los Centros de Recursos para el Aprendizaje. CRA • Recursos y materiales adquiridos por Ley SEP. • Contar con recursos tecnológicos, como fotocopiadora, impresoras, scanner y otros. • Excelente infraestructura de los establecimientos. • Talleres para padres y apoderados (convivencia, tareas, informática) • Servicio dental, oftalmológico y otros. • Buses escolares de acercamiento a las escuelas.	• Alta tasa de ausentismo escolar. • Falta capacitación docente. • Resistencia al cambio e innovación en el aula por un alto porcentaje de docentes. • Retraso en trámites (desmedida burocracia interna). • Falta de autonomía de los Equipos Directivos en la toma de decisiones pertinentes y oportunas. • Alto índice de ausentismo docente y uso de Licencias Médicas. • Bajos resultados en las mediciones SIMCE y PSU • Cantidad significativa de alumnos con necesidades educativas especiales. • Bajo nivel de conectividad a Internet. • Política de reparación y mantención de los establecimientos deficiente. • Poco compromiso laboral de una parte de los docentes. • Servicios higiénicos de las escuelas deficientes. • Personal docente y asistentes de la Educación con alto promedio de años de servicio lo que se traduce en una brecha generacional marcada con la población escolar. • Necesidad de espacios creativos para involucrar en mayor medida la participación de los padres en la vida escolar de sus hijos.

ELEMENTOS EXTERNOS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Recursos humanos y financieros que se contemplan y autorizan en el PADEM. • Programas MINEDUC: Plan de Apoyo Compartido (PAC), Pro Retención, Enlaces, Tecnologías Educativas de Calidad (TEC), Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TICS), Fondo de Gestión Municipal (FAGEM), Programa de Alimentación Escolar (PAE), Textos Escolares. • Reforzamientos Educativos. • Elaboración de Planes de Mejoramiento y obtención de innumerables recursos a través de la Ley SEP. • Redes de Apoyo (COSAM, SENDA, PREVIENE; OPD; SENAME) • Carabineros de Chile. • Policía de Investigaciones (PDI) • Existencia de Biblioteca Municipal, moderna y de alto nivel de atención a los colegios, asociada a todas las actividades del DIBAM. • Existencia de Centro Cultural "Tío Lalo Parra", para la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones. • Existencia de Museo Aeronáutico en la comuna • Gimnasio Municipal. • Estadio Municipal. • Atención permanente de los Consultorios Comunales. • Aportes de las empresas privadas. • Programas JUNAEB: Programa de Alimentación Escolar (PAE), Salud Escolar, Oftalmología, Otorrino y Traumatología. • Programa Salud Bucal • 2ª Compañía de Bomberos de Cerrillos. • Juntas de Vecinos.	• Entorno con alto grado de riesgo social (Drogadicción, alcoholismo, delincuencia) • Alto índice de violencia intrafamiliar. • Considerable porcentaje de familias monoparentales, carentes de uno de sus progenitores. • Familias disgregadas, sin posibilidades de transmitir modelos y valores culturales a sus hijos, lo que impide que puedan apoyar el proceso educativo y de formación humana de sus hijos. • Escuelas con altos índices de vulnerabilidad, que se refiere principalmente al nivel de pobreza de la población escolar que se atiende. • Padres con bajos niveles de escolaridad, que conlleva a bajas expectativas académicas de sus hijos y escasa ayuda en la formación de proyectos de vida. • Atractiva oferta educativa de los establecimientos educacionales particulares de la comuna. • Disminución de matrícula en el sistema municipal.

a. <u>Fortalezas del sistema educacional de Cerrillos</u>:

El análisis global de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas nos permite concluir que es factible potenciar aquellos factores de gestión presentes en nuestra realidad comunal, en particular aquellos que dicen relación con la oportuna y apropiada utilización de fondos SEP como instancia sustantiva de mejoras de los procesos pedagógicos, así como la factibilidad de contar con una importante fuente de recursos para la inversión educacional a través de esta vía.

De igual forma, la diversidad de ofertas que atiende el Sistema a través de su amplia red de cobertura desde preescolar hasta la edad adulta, la existencia de carreras técnico profesionales en el Liceo "DOCTOR VARGAS SALCEDO", pertinentes a las necesidades del mercado y la factibilidad por esta vía de aumentar la cobertura en educación media; así como la posibilidad de contar a futuro con un centro de Cultura y Difusión Artística que atienda las aptitudes e intereses de la comunidad sobre estas materias; y el creciente apoyo de soporte

tecnológico e informático que el Servicio dispone en sus diversos establecimientos, son factores llamados a facilitar la estabilización de la oferta y a generar condiciones de calidad y equidad educativas.

Sin embargo la ausencia de financiamiento adecuado y suficiente por parte del MINEDUC a través de la subvención normal, los altos costos de la dotación docente y de asistentes de la educación y el imprescindible y creciente aporte Municipal destinado a equilibrar el ejercicio financiero del sector, unido a la baja persistente de matrícula y altas tasas de inasistencia, reprobación y retiro que graban el normal funcionamiento del Servicio e impiden la inversión real por este concepto en recursos pedagógicos, ameritan la toma de decisiones en materias de racionalización y adecuación de la oferta como vía de solución gradual a los problemas que en adelante se expondrán.

El no observar en su magnitud las causas y consecuencias que trascienden a este análisis FODA, facilitarán aún más la derivación de nuestra demanda de usuarios, hacia el sector particular privado y/o subvencionado.

b. Problemas Priorizados PADEM 2014

Dadas las características actuales del Sistema Educacional Municipal de Cerrillos y la necesidad de atender con la debida prioridad aquellos aspectos vinculados al saneamiento Institucional y Administrativo Financiero de la Educación Municipal, el Departamento de Educación ha estimado oportuno focalizar aquellos problemas que por su trascendencia afectan significativamente el normal funcionamiento de los establecimientos y del Servicio en su conjunto, imposibilitándolo para atender oportuna y eficazmente los requerimientos en oferta y calidad que la población beneficiaria requiere.

Por tal concepto, en adelante se priorizan los principales nudos críticos presentes en nuestra realidad, planteando en consideración a ellos algunas alternativas de solución desde el ámbito comunal para su superación.

Sin perjuicio de lo expresado y a modo complementario a la información que se acompaña, se agregan aquellos proyectos que cada establecimiento educacional ha estimado oportuno incorporar a este PADEM 2012, en la búsqueda de su particular solución a los problemas y materias de gestión detectadas por la Unidad Escolar, los que insertos en los respectivos planes de mejora de Educación Pre básica y Enseñanza General Básica, y media podrán ser atendidos con financiamiento de la Subvención Escolar Preferencial.

c. Nudos críticos:

PROBLEMA Nº 1

Descenso sostenido de la matrícula en todos los niveles de enseñanza de la Educación Municipal unido a elevadas tasas de ausentismos para el cumplimiento de los Objetivos Esperados y deserción escolar.

PROBLEMA Nº 2

Bajos niveles de logro de los aprendizajes de los alumnos de educación general básica y educación media, esto se manifiesta en mediciones nacionales como el SIMCE y la PSU.

PROBLEMA Nº 3

Falta de iniciativas que permita satisfacer las necesidades educativas especiales, sociales, culturales, deportivas y recreativas de niños y jóvenes de escuelas y Liceo

PROBLEMA Nº 4

Retraso permanente en la llegada de los recursos materiales a los establecimientos.

PROBLEMA Nº 5

Altas dificultades en reemplazar a docentes que se ausentan por licencias médicas u otros motivos.

PROBLEMA Nº6

Falta de participación activa de las familias, en las tareas y actividades propuestas por los colegio.

Clima organizacional de los establecimientos susceptibles de mejorar en el marco de una sana convivencia funcionaria.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL. (LEY Nº 20.248).

Los Planes de Mejoramiento Educativo
SEP

Qué es Plan de Mejora Educativo

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de sus resultados educativos; lo que implica intencionar en las escuelas y liceos la instalación de un **Ciclo de Mejora Continua**, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos.

Todos los establecimientos educacionales independientes de su clasificación (Autónomos, Emergentes o En Recuperación) incorporados al régimen de la Subvención Escolar Preferencial deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en un plazo de 4 años, mismo período de vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

Qué pasa en el año 2013

A partir del año 2013, los establecimientos deben elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo en el contexto de la Ley del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (N° 20.529). Asimismo, para aquellos que cumplan los requisitos establecidos, podrán postular su PME a los beneficios de la Ley SEP (N° 20.248), los cuales se han extendido, a partir de marzo del presente año, para aquellos liceos que atienden a estudiantes prioritarios que cursen primer año de Educación Media, e irá en aumento gradual, de un nivel por año, para llegar en el año 2016 a una cobertura completa de este nivel. En este contexto, el Nivel de Educación Media dispondrá para apoyar a los liceos de Educación Media, de líneas de apoyo pedagógico relacionadas con la Gestión del Currículum y el Liderazgo Escolar, destinadas a promover la instalación, mejoramiento, consolidación y articulación de las prácticas pedagógicas e institucionales, favoreciendo el cumplimiento de las metas propuestas en el PME.

El plan debe abarcar desde el Primer Nivel de Transición hasta el Octavo Básico, con especial énfasis en los alumnos prioritarios; impulsar un asistencia técnico pedagógica especial para aquellos estudiantes con bajos resultados; establecer metas de efectividad del rendimiento académico; e incluir orientaciones y acciones en cada una de las cuatro áreas de la Gestión Institucional: Gestión Curricular, Convivencia Escolar, Liderazgo Escolar y Gestión de Recursos en la escuela; pudiendo priorizar en las que el sostenedor considere que existen mayores necesidades de mejora.

Los Estudiantes prioritarios

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Actualmente están incorporados al beneficio los alumnos desde el Primer Nivel de Transición (Pre kínder) hasta Octavo Básico (8°); y pronto se ampliará a la Enseñanza Media, para a futuro llegar a cubrir todos los niveles desde Pre Kínder a 4° Medio.

Clasificación de los Establecimientos

Autónomos, (Desempeño Alto): Han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC.

Emergentes (Desempeño Medio o Medio Bajo): No han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. Además, se clasifican en esta categoría a los establecimientos nuevos, los que cuenten con menos de 2 mediciones del SIMCE (de las 3 últimas que se hayan aplicado a nivel nacional), y aquellos cuya matrícula sea insuficiente para efectos de realizar inferencias estadísticas confiables acerca de sus resultados educativos (menos de 20 alumnos que rinden SIMCE).

En Recuperación (Desempeño Insuficiente): Han mostrado resultados educativos reiteradamente deficientes, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. También son clasificadas en esta categoría los Emergentes que no presenten el PME dentro del plazo.

CLASIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA

ESTABLECIMIENTOS	CATEGORIA
José Joaquín Prieto Vial	Autónoma
Pedro Aguirre Cerda ex D-33	Emergente
Cóndores de Plata ex D-259	Emergente
Lothar Kommer ex D- 262	Emergente
Los Cerrillos ex D- 271	Emergente
Estrella Reina de Chile ex E-267	Emergente
Santa Adela ex - 269	Emergente
Ejército Libertador ex - 1848	En recuperación
Luis Vargas Salcedo ex - B69	En recuperación

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

PRESUPUESTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2013

MONTOS SEP 2013				
Nº	**ESTABLECIMIENTO**	**MONTO**	**MATRICULA**	**PRIORITARIOS**
D-33	Pedro Aguirre Cerda	84.890.000	354	229
D-259	Cóndores de Plata	96.287.000	313	219
D-262	Lothar Kommer Bruger	71.546.000	230	163
D-271	Los Cerrillos	72.263.000	334	181
D-279	José Joaquín Prieto Vial	145.467.000	648	382
E-267	Estrella Reina de Chile	99.166.300	379	219
E-269	Santa Adela	67.465.000	406	136
1848	Ejército Libertador	136.380.000	395	304
B-69	Liceo Luis Vargas Salcedo	72.644.000	601	256

MONTOS SEP 2013

Colegios	Total Plan 2013
Pedro Aguirre Cerda (ex D-33)	$ 84.890.000
Cóndores de Plata (ex D-259)	$ 96.287.000
Lothar Kommer Bruger (ex D-262)	$ 71.546.000
Los Cerrillos (ex D-271)	$72.263.000
José Joaquín Prieto Vial (D-279)	$145.467.000
Estrella Reina de Chile (D-267)	$99.167.000
Santa Adela (ex E-269)	$ 67.465.000
Ejercito Libertador	$136.380.000
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo (ex B-69)	$ 72.644.000
D.A.E.M.	$ 84.600.000

CONVIVENCIA ESCOLAR

En concordancia con los objetivos transversales que constituyen la base curricular de los aprendizajes y para la construcción de una convivencia sana y democrática en donde se encuentran presentes los conocimientos, actitudes y valores que los y las estudiantes como personas, sujetos y ciudadanos deben desarrollar a través de su formación escolar, tanto en su ámbito escolar como también en su entorno familiar y territorial es que la Convivencia se debe construir en conjunto con toda la Comunidad Educativa.

Por lo tanto se debe tender a la construcción de una comunidad democrática en los establecimientos educacionales a través de la participación activa de los apoderados en los Centros de Padres, de los y las estudiantes en los Centro de Alumnos, en los Consejos Escolares, en la horas de orientación, en los momentos de reflexión del Consejo de Profesores, en las salidas pedagógicas y también del compromiso de la comunidad local y en el cual están insertos los establecimientos de nuestra comuna.

Se debe tender a la prevención de situaciones que vulneren situaciones como el maltrato, el abuso sexual, acoso o maltrato entre estudiantes, para ello es necesario que se desarrolle en cada uno de nuestros establecimientos educacionales un plan de convivencia realizada en conjunto con los profesionales de las duplas psicosociales, con los encargados de convivencia escolar y de los representantes de los diversos estamentos que componen la comunidad educativa, de esta manera se contribuye a mejorar los procesos educativos y la calidad de los aprendizajes.

Las consideraciones anteriores debieran estar presentes en el área de Convivencia escolar presentes en los PME.

Cada establecimiento debe contar con un Manual de convivencia escolar cuyos objetivos deben apuntar a la construcciones de acciones que digan relación a mejorar la Convivencia al interior de nuestros establecimientos integrando también a los docentes, paradocentes para de esta manera también contribuir al mejoramiento del clima laboral al interior de éstos.

Las duplas psicosociales implementadas en el 2011 debieran ser consideradas como parte de una estrategia permanente y presente en cada una de las escuelas a objeto de atender, apoyar y hacer un seguimiento de los casos individuales y colectivos que se presenten en cada una de nuestras escuelas.

Finalmente. "La Comunidad Educativa es un espacio privilegiado para aprender a vivir con otras personas. La convivencia social se vive y se experimenta en la escuela y liceo. La institución escolar, como espacio de formación, permite vivenciar el ejercicio de la vida democrática, preparando a los y las estudiantes para el diálogo social, cultural y político que se requiere en el mundo actual; por eso es también el lugar donde se aprende la convivencia ciudadana".

PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El PIE es una estrategia del sistema escolar cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de "todos y cada uno de los estudiantes", especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, sean estas de carácter permanente o transitorio, el sustento se basa en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación.

Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente: son aquellas barreras para aprender y participar, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional.

Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio: son aquellas que presentan los estudiantes en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad, diagnosticada por un profesional.

El Programa de Integración constituye una gran oportunidad para fortalecer:

- Los equipos directivos de los establecimientos con otros profesionales tales como: Psicólogos, Fonoaudiólogos, Educadores Diferenciales, Terapeutas Ocupacionales, Psicopedagogos, entre otros, mejorando así las condiciones de la escuela para responder a las necesidades de sus estudiantes.

- Las prácticas pedagógicas, aportan apoyos especializados dentro del aula, con horas suficientes para planificar y evaluar la enseñanza, para trabajar colaborativamente en función de dar respuesta a las diferencias individuales de los estudiantes, asegurando así el progreso en el currículum escolar.

Reseña

El Programa de Integración Comunal de Cerrillos, nace como una iniciativa de la I. municipalidad el año 2009 donde se formula y proyecta. En el año 2010 el Ministerio de Educación aprueba esta estrategia pedagógica y comienza a configurarse una nueva mirada en los colegios, hacia la atención a la diversidad, a través de la incorporación de profesionales y docentes especialistas.

Asimismo la incorporación de alumnos ha ido incrementándose cada año de tal modo de dar respuesta a las necesidades especiales que presentaban estudiantes que no estaban siendo atendidos por nuestro sistema escolar, sin embargo aún queda un largo camino por recorrer, técnicas que aprender y estrategias que implementar.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES INTEGRADOS ANUALMENTE

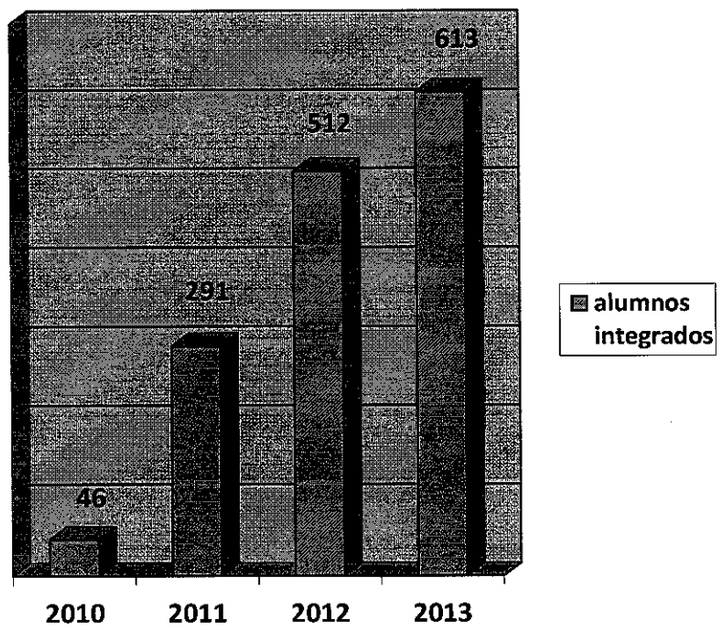

Colegios	T. Deficit Atencional	Disc. Intelectual	T. Visual	T. Motor	Limítrofe	T. Lenguaje	Dificultad Específica Aprendizaje	T. en Desarrollo	TOTAL POR COLEGIOS Y FINAL
Liceo Dr. Vargas Salcedo	10	13			20	15	14		**72**
Pedro Aguirre Cerda	2	12			14	11	19		**58**
Cóndores de Plata	8	8			18	9	8		**51**
Tomás Kommer	3	12			17	9	12		**52**

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Bruger									
Estrella Reina de Chile	4	10			8	18	15		**55**
Santa Adela	3	12	1	3	19	13	13		64
Los Cerrillos	6	7		1	7	11	27	1	**60**
José Joaquín Prieto vial		28			30	30	36		124
Ejercito Libertador	1	15			23	13	25		**77**
TOTAL TEA TRASTORNO	36	112	1	4	156	129	159	1	613

TABLA DE ALUMNOS INTEGRADOS POR COLEGIO Y DISCAPACIDAD AÑO 2013

PROYECCIÓN DE CURSOS PADEM 2014 (CURSOS CON Y SIN JECD)

COLEGIOS	cursos con JECD	cursos sin JECD	total cursos	horas docentes con JECD	horas docentes sin JECD	total horas docentes	horas trabajo colaborativo docentes aula regular	total horas asistentes educación	proyección de alumnos PIE 2014
Pedro Aguirre Cerda	6	4	10	60	28	88	30	63	70
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	15	15	30	150	105	255	90	103	210
Cóndores de Plata	6	3	9	60	21	81	27	34	63
Lothar Kommer Bruger	8	4	12	80	28	108	36	39	84
Estrella Reina de Chile	8	2	10	80	14	94	30	32	70
Santa Adela	6	4	10	60	28	88	30	69	70
Los Cerrillos	8	4	12	80	28	108	36	39	84
José Joaquín Prieto Vial	12	8	20	120	56	176	60	60	140
Ejército Libertador	6	4	10	60	28	88	30	58	70
TOTAL	**75**	**48**	**123**	**750**	**336**	**1,086**	**369**	**497**	**861**

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

PRESUPUESTO PROYECTADO (MENSUAL Y ANUAL)

COLEGIOS	Ingreso por N° de Alumnos	Gasto Docentes	Dasto Asistentes Educación	Gasto Docentes Aula Regular	Gasto Adquisiciones y Capacitación	Gasto Médico	Indemniza-ción	Total de Gastos	Saldo
Pedro Aguirre Cerda	4,900,000	1,408,000	1,512,000	480	677,507	40,833		4,118,340	**781,66**
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	14,700,000	4,080,000	2,472,000	1,440,000	2,032,520	122,5		10,147,020	**4,552,980**
Cóndores de Plata	4,410,000	1,296,000	816	432	609,756	36,75		3,190,506	**1,219,494**
Lothar Kommer Bruger	5,880,000	1,728,000	936	576	813,008	49		4,102,008	**1,777,992**
Estrella Reina de Chile	4,900,000	1,504,000	768	480	675	40,833		3,467,833	**1,432,167**
Santa Adela	4,900,000	1,408,000	1,656,000	480	675	40,833		4,259,833	**640,167**
Los Cerrillos	5,880,000	1,728,000	936	576	816,667	49		4,105,667	**1,774,333**
José Joaquín Prieto Vial	9,800,000	2,816,000	1,440,000	960	1,355,014	81,667		6,652,680	**3,147,320**
Ejército Libertador	4,900,000	1,408,000	1,392,000	480	678,862	40,833		3,999,695	**900,305**
Nivel Central			6,100,000				5,000,000	11,100,000	**-11,100,000**
TOTAL mensual	**60,270,000**	**17,376,000**	**18,028,000**	**5,904,000**	**8,333,333**	**502,25**	**5,000,000**	**55,143,583**	**5,126,417**
TOTAL anual	**648,700,000**	**208,512,000**	**216,336,000**	**70,848,000**	**100,000,000**	**6,027,000**	**5,000,000**	**606,723,000**	**41,977,000**
período	10 meses más saldo	12 meses	12meses	12 meses	12 meses	12 meses	única vez	10 meses	10 meses más saldo

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

PROGRAMA DE TRABAJO DEL ÁREA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN.

INTRODUCCIÓN

Nuestra Educación se nos muestra hoy en día, liderada por importantes avances y logros educativos y tecnológicos, los que han sido implementados por el MINEDUC y Municipio en los Establecimientos Educacionales Municipales de Cerrillos, como una herramienta eficaz para el mejoramiento de técnicas y estrategias de aprendizaje.

Estos esfuerzos, que apuntan esencialmente a mejorar resultados de algunas experiencias educativas como el SIMCE, el uso de la informática y el acceso a iniciativas académicas, se ven obstaculizados por la presencia de elementos disociadores, alteraciones conductuales de convivencia escolar y muy especialmente por la adicción al alcoholismo y la drogadicción, presente en algunos Establecimientos Educacionales Municipales y su entorno.

Al parecer, las campañas y el uso y aplicación de diversas metodologías de trabajo y estrategias educativas en nuestros niños y jóvenes, han resultado hasta la fecha insuficientes o al menos, un poco débiles.

Esto no significa en ningún caso, que estos resultados y efectos sean necesariamente negativos. De acuerdo a la opinión de Docentes y Profesores Asesores de Talleres Extraescolares, persiste la idea de no agotar la búsqueda de soluciones a esta problemática, cuyo camino correcto se encuentra asociado a la transversalidad, a la existencia de valores, los que entrelazados con el compromiso de cada estudiante, terminarán por generar una mentalidad diferente, abierta a las iniciativas culturales, con una visión crítica y autocrítica, en sujetos que sean capaces de opinar, de juzgar, en definitiva, de ser partícipes de la sociedad, agentes de su propio desarrollo y de cambio en su medio, concretando iniciativas de grandes beneficios para sí mismo y para los demás.

Debemos reiterar, que tanto estos valores como los compromisos, encuentren una clara respuesta en la Educación Extraescolar, la Educación para el tiempo libre o en los Talleres Curriculares de Libre Elección, que el sistema educativo ofrece a nuestros estudiantes de la Educación Básica y Educación Media, traducidas en importantes alternativas para participar crear y desarrollar alguna actividad formativa y recreativa. Para el estricto cumplimiento de los objetivos de la Educación extraescolar, se hace necesario e imprescindible considerar los siguientes principios básicos.

Una Educación Extraescolar:

1.- Innovadora
2.- Permanente
3.- Atractiva
4.- De Excelencia
5.- Comprometida
6.- Que fomente la Interculturalidad.

La Educación Municipal en la Comuna de Cerrillos, cuenta con 09 establecimientos educacionales, la matrícula de estos colegios alcanzan un total de aproximadamente 3.900 alumnos, población que también es potencial usuario de los espacios deportivos y artísticos culturales. La carencia de oportunidades para la práctica de alguna actividad, para ocupar sanamente el tiempo libre, tanto deportivo, recreativo, artístico, ambiental y social es uno de los desafíos generados por la realidad actual de nuestra sociedad. La Educación Extraescolar ofrece a los estudiantes importantes alternativas para hacer, crear y practicar alguna actividad positiva en su tiempo libre, sin embargo esta carencia se hace notoria en nuestra comuna, que por diversas razones ha visto en los últimos periodos disminuir la generación de actividades relacionadas a esta área.

Nuestra Educación se enfrenta hoy en día a tres importantes desafíos, generados por la realidad actual de nuestra sociedad:
a) La drogadicción y el alcoholismo.
b) La violencia al interior de los Establecimientos Educacionales.
c) La carencia de oportunidades para la práctica de alguna actividad, para ocupar sanamente el tiempo libre, tanto deportivo, recreativo y artístico cultural.

Tantos estos valores como los compromisos encuentran un terreno fértil en la Educación Extraescolar, una educación para el tiempo libre, que les ofrece a los estudiantes importantes alternativas para hacer, crear y practicar alguna actividad que le permita ocupar su tiempo de ocio de manera positiva.

Cabe señalar además que estas actividades de todas maneras reforzarán el ámbito de retención de alumnos, puesto que el contacto con la comunidad a través de muestras, competencias, encuentros y diversas instancias de intercambio de experiencias, promueve por si solo nuestro quehacer y nos permite difundir nuestras fortalezas y oportunidades que ofrecemos en nuestras escuelas.

PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN 2014

En esta nueva etapa del trabajo Municipal, el Área Extraescolar adquiere una importancia decisiva respecto del apoyo al trabajo educativo que realizan la Escuelas y el Liceo que dependen del DAEM, ya que no sólo se trata de acompañar y ofrecer alternativas para el uso del tiempo libre, sino que además se persigue una objetivo estratégico, como es presentar alternativas educativas integrales, atractivas y de alto contenido formativo a las familias de la comuna. Esto es vital, pues estamos hablando de aumentar los niveles de matrícula en nuestros colegios, donde las actividades extraescolares juegan un importante rol en cuanto a lograr mayores posibilidades formativas y la oportunidad de construir una nueva alternativa en la manera de concebir la educación pública.

En efecto, nuestros educandos y sus familias deben ser objeto de más y mayores oportunidades de crecimiento, de forma tal que la escuela sea vista como el lugar donde se estudia, pero también donde se resguarde a sus hijos de los problemas que afectan a nuestra sociedad y nuestra comuna (droga, delincuencia, violencia, etc.). Y para esto no basta con pensar la actividad extraescolar solo como el ente organizador de torneos y actividades. Esta Área debe proyectarse como un sólido conjunto de posibilidades de integración de la escuela con la comunidad, de manera que la influencia de ésta trascienda a los educandos y se extienda al conjunto de la población.

Para todo esto es primordial constituir un equipo de trabajo, conformado por los Profesores encargados de Ed. Extraescolar de las escuelas, donde cada uno de ellos no solamente tenga la responsabilidad del trabajo de sus establecimientos, sino que sea parte de la elaboración y organización de las tareas que se lleven a cabo en la Comuna.

Es en ese sentido que las características de este trabajo deben seguir el curso de la Innovación, la Participación y la Excelencia, para converger en un complemento eficaz a la tarea propiamente escolar, definiendo así un estilo y un sello que caracterice a todas nuestras iniciativas. Por tal razón, se definen para la Coordinación Extraescolar, los siguientes objetivos en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.

OBJETIVO GENERAL

- Constituir un Sistema Educativo fundamental para el proceso de desarrollo y formación integral de los niños, niñas y jóvenes, complementario de la escuela e integrador de la familia y la comunidad, a través de instancias de participación de libre elección de los educandos que permitan una adecuada utilización del tiempo libre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Administrar y coordinar las actividades de Educación Extraescolar que se realizan en los establecimientos educacionales administrados por el DAEM Cerrillos
- Realizar la coordinación comunal del Programa de Actividades de Educación Extraescolar (competencias, encuentros, exposiciones y otros) desde la fase comunal a la nacional, según corresponda.
- Apoyar los programas educativos que se desarrollan en los colegios y que tienen directa relación con el Departamento de Educación Extraescolar.

- Establecer alianzas estratégicas con instituciones de la comuna o externa que operen con programas susceptibles de realizar con nuestros educandos.

FUNCIONES

- Mantener un Centro de Educación Extraescolar al interior de cada establecimiento educacional municipal.
- Incorporar talleres de educación Extraescolar en cada unidad educativa compatibilizando el interés de los alumnos y la disponibilidad de recursos por parte del colegio y del sostenedor.
- Capacitar a los asesores de talleres en una metodología activo participativo donde el asesor juegue un rol mediador y sea el alumno quién realmente participe en todo el proceso de desarrollo del taller, desde su planificación hasta su evaluación.
- Organizar el programa de actividades comunales.
- Velar porque la educación Extraescolar sea un real complemento educativo del alumno y campo fértil donde se intensifique el desarrollo de los Objetivos Fundamentales Transversales.
- Desarrollar programas focalizados a sectores con mayores necesidades.
- Desarrollar programas donde se puedan desarrollar los talentos, tanto deportivos como artísticos.
- Colaborar con los programas de cultura.

METODOLOGÍA

- Para concretar los objetivos señalados, se proponen las siguientes líneas de acción:
  - Organización de encuentros y espectáculos artístico-culturales.
  - Realización de torneos y campeonatos deportivos.
  - Generación de Talleres en diversas áreas (arte, cultura, ciencia y tecnología, medio ambiente, derechos humanos, cultura de género, etc.).

Convenios con instituciones de diversa índole para la realización de visitas por parte de nuestros educandos, o bien para que a nuestras escuelas lleguen sus productos, exposiciones, charlas y muestras.

- Organizar un programa de prevención en el área de la salud y las emergencias, estableciendo protocolos de acción rápida y eficiente.
- Establecer una alianza estratégica con el Departamento de Cultura Municipal, tanto para la realización de actividades conjuntas como para el apoyo mutuo.

- Cada una de estas líneas de acción tendrá su propia planificación, programa de trabajo y calendario, siendo responsabilidad de cada encargado de Escuela el velar por el desarrollo y realización de las tareas de cada área, sin perjuicio de la permanente supervisión y evaluación por parte de la Coordinación a nivel de DAEM

- Asimismo, se establecerá un Calendario Anual de actividades, que deberán estar interrelacionadas, de manera que no se diversifiquen esfuerzos ni recursos de forma innecesaria. Este Calendario deberá concretarse salvaguardando las realidades propias de cada Unidad Educativa, siempre y cuando esto no implique la simplificación excesiva o supresión de las actividades.

- En cuanto a la necesidad de generar la participación activa de la comunidad en estas tareas, se debe propender a que los organismos internos de cada Escuela sean parte de la generación y realización de las actividades; es decir, los Centros de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos donde lo hubiera, y organismos de diverso tipo que funcionen al interior de las Unidades Educativas, deben ser parte de este plan de trabajo.
- En términos de actividades y celebraciones específicas, anotamos el siguiente listado:

- Día Mundial del Medio Ambiente

- Día de los Pueblos Originarios
- Día Internacional de la Juventud
- Día de los Juegos y las Danzas Populares
- Día de la Independencia Nacional
- Día de la Paz y la No Violencia
- Día de la Glorias del Ejército
- Día de los Asistentes de la Educación
- Día del Profesor
- Día del Cine
- Día Nacional del Niño y de la Niña
- Simulacro de Seguridad
- Día Nacional de la Música
- Día de la Educación Parvularia
- Día de la Discapacidad
- Día Internacional de los Derechos Humanos
- Día Internacional del Migrante
- Encuentro de Teatro Escolar
- Festival de la Voz
- Concurso Literario
- Concurso de Artes Visuales
- Torneos Deportivos
- Seminarios de Arte, Literatura y Deportes
- Revista de Gimnasia

Las efemérides de carácter nacional, no incluidas en este listado, están consideradas en el Calendario Escolar oficial, enviado por Secretaría Ministerial de Educación, durante el mes de Diciembre de cada año.

PROPUESTA COORDINADORES EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2013 (2 HRS. PARA EL CARGO)

	ESCUELA	NOMBRE	HORAS excedentes	PARA COORD. EDEX.
1	STA ADELA	Villegas, Enrique	-------	EXTENSION 2 HRS.
2	CONDORES DE PLATA	Vergara, Rodrigo	---------	EXTENSIÓN 2 HRS.
3	EJERCITO LIBERTADOR	Agusto, Felipe	-------	EXTENSION 2 HRS.
4	LICEO B-69	Vera, Ignacio	-------	EXTENSIÓN 2 HRS.
5	P.AGUIRRE CERDA	Vásquez, Rodrigo	------	EXTENSION 2 HRS.
6	LOTHAR KOMMER	Sivi, Elizabeth	------	EXTENSION 2 HRS.
7	LOS CERRILLOS	Orellana, Vilma	-------	EXTENSIÓN 2 HRS.
8	ESTRELLA REINA	Arellano, Maritza	-------	EXTENSIÓN 2 HRS.
9	J. J. PRIETO	Ojeda, Ximena	------	EXTENSION 2 HRS.

RESPECTO DE LA PROPUESTA DE TALLERES EXTRAESCOLARES 2014 EN LAS ESCUELAS, ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN DE LA MUESTRA DE TRABAJOS A FIN DE AÑO.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO N° 202/ /2013

PROPUESTA 2014
TORNEOS, ENCUENTROS, Y MUESTRAS COMUNALES

	DISCIPLINA	DESCRIPCIÓN	FECHAS	COSTO
1	FÚTBOL	ORGANIZACIÓN DE TORNEOS EN DIVERSAS CATEGORIAS(DOS TORNEOS AL AÑO)	POR ACORDAR	$2.000.000
2	BÁSQUETBOL	ORGANIZACIÓN DE TORNEOS EN DIVERSAS CATEGORIAS	POR ACORDAR	$1.600.000
3	TENIS DE MESA	ORGANIZACIÓN DE TORNEOS EN DIVERSAS CATEGORIAS	POR ACORDAR	$ 800.000
4	AJEDREZ	ORGANIZACIÓN DE TORNEOS EN DIVERSAS CATEGORIAS	POR ACORDAR	$ 500.000
5	CUECA	ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS EN DIVERSAS CATEGORIAS	AGOSTO A SEPTIEMBRE 2014	$ 800.000
6	TEATRO	ORGANIZACIÓN DE UNA MUESTRA COMUNAL	OCTUBRE 2014	$ 1.000.000
7	ARTES VISUALES	ORGANIZACIÓN DE DOS CONCURSOS COMUNALES	JULIO Y NOVIEMBRE 2014	$ 1.000.000
8	MUSICA	ORGANIZACIÓN DE UN FESTIVAL COMUNAL	FECHA POR ACORDAR	$ 1.000.000
9	LITERATURA	ORGANIZACIÓN DE CONCURSO COMUNAL	FECHA POR DEFINIR	$ 1.000.000
10	REVISTA DE GIMNASIA	PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS ESCUELAS	FECHA POR DEFINIR	$1.000.000
11	PREMIOS EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES	MEDALLAS, TROFEOS, DIPLOMAS , GALVANOS , OTROS	MARZO A DICIEMBRE	$1.000.000

COSTO TOTAL $ 11.700.000

Las fechas, horarios y recintos se fijarán en la primera reunión de coordinadores de las escuelas municipales. Lo que debe concordar con el calendario de la Coordinación Extraescolar Regional.

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS EN TORNEOS

En la producción general. de cada evento, se producen gastos tales como:

- Premiaciones (compra de trofeos, medallas y otros).
- Traslados
- Arbitrajes (en todas las disciplinas deportivas).
- Compra de materiales deportivos (para todas las disciplinas).
- Jueces y Jurados (para eventos en la aéreas artístico culturales).
- Material de oficina en apoyo a las diversas actividades.

PROGRAMA CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE

Frente a la necesidad de crear el entorno óptimo para el desarrollo del nuevo currículum establecido por la reforma educacional chilena y las necesidades de la sociedad actual, surge en Chile el Centro de Recursos para el Aprendizaje, CRA. Esta nueva biblioteca escolar pretende ayudar a la implementación curricular y, con ello, desarrollar las habilidades

necesarias para comprender la información y aplicarla a las situaciones concretas del día a día.

La unidad de Bibliotecas Escolares/CRA, Enseñanza Básica y Media, fue fundada en 1994. Su principal objetivo es desarrollar la Biblioteca/CRA y promover el uso de recursos de aprendizaje en los establecimientos de educación básica, favoreciendo así el mejoramiento de la calidad del aprendizaje de los estudiantes, apoyando el logro de competencias lectoras, indagatorias y culturales.

Actualmente los 9 establecimientos de la municipalidad trabajan con el programa CRA.

Escuelas	CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE (CRA)
D-33	✓
B-69	✓
D-259	✓
D-262	✓
E-267	✓
E-269	✓
D-271	✓
D-279	✓
N° 1848	✓

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PERTINENTE.

La Comisión de Perfeccionamiento Docente debe establecer anualmente, tras un detenido análisis, el grado de relación entre los estudios realizados por los docentes y la función que desempeñan en cada establecimiento educacional. Este análisis es ingresado más tarde al sistema de validación del perfeccionamiento creado por el CPEIP, antecedentes que luego deben enviarse al departamento de remuneraciones para efectuar los pagos correspondientes.

Para reconocimiento de perfeccionamiento, serán analizados por la comisión para proceder a su cancelación durante la primera quincena del mes de Enero del 2013.

a. Evaluadores Pares.

Los Evaluadores Pares son los encargados de aplicar e informar las entrevistas al Docente en Evaluación, y participar en Comisión Comunal de Evaluación. El año 2011 fueron seleccionados 3 Evaluadores Pares, los que recibieron del Municipio un pago por la función prestada (montos otorgados por el MINEDUC).

Estos evaluadores son seleccionados y preparados para realizar su función por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL 2012, POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Evaluación	Escuelas (2012)									2012
	D-33	B-69	D-259	D-262	E-267	E-269	D-271	D-279	1848	
Destacado	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Competentes	1	3	3	0	3	3	2	3	0	18
Básicos	2	0	0	1	1	0	5	1	7	17
Insatisfactorio	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Suspendidos	1	1	2	2	0	0	0	1	1	8
Eximidos	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Cancelado	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Se niega	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
TOTALES	5	5	5	3	8	4	7	5	8	50

Evaluación	Escuelas (2011)									2011
	D - 33	B-69	D-259	D-262	E-267	E-269	D-271	D-279	1848	
Destacados	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Competentes	1	11	0	1	1	0	1	4	0	19
Básicos	2	3	0	2	1	1	4	2	0	15
Insatisfactorios	0	0	2	0	1	1	0	0	0	4
Suspendidos	0	1	0	0	0	1	0	0	1	3
Eximidos	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTALES	3	16	2	4	3	3	5	6	1	43

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

De acuerdo a los últimos estudios de SERNAM así como CASEN 2009, se constató un altísimo nivel de discriminación, tanto a las minorías étnicas como al Género femenino. Esto último motivado por conceptos ideológicos de machismo, arraigado en nuestra cultura desde tiempos pretéritos.

En el contexto educacional, la desigual valoración atribuida a hombres y mujeres continúa presente en la estructura y la práctica pedagógica, especialmente en el denominado currículum oculto, que corresponde a valores y acciones no explícitos y no intencionados, contribuyendo al deterioro de la autoestima de las mujeres y desincentivando el deseo de logro en el campo intelectual, particularmente en las áreas del conocimiento asociadas al rol masculino. Sin embargo ha habido un avance, que aunque exiguo, ha provocado en las nuevas generaciones conductas de integración de Género, probablemente motivadas por un uso distinto del lenguaje o por campañas publicitarias en los distintos medios de comunicación social, donde se reflejan, aun parcialmente, los avances de las mujeres en el mundo laboral, cultural y político.

De acuerdo a lo precedente, la brecha salarial y el aumento de los femicidios nos alertan constantemente que debemos redoblar los esfuerzos para lograr una convivencia social armónica, basada en la aceptación, el respecto y la Equidad de Género, este concepto se refiere a la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres,

además de ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del estado, las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto, la equidad representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos, así como la tolerancia de nuestras diferencias. Representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores y en cualquier ámbito, sea éste social, político o cultural.

Coherente con lo expuesto, el Departamento de Educación Municipal de Cerrillos, ha dispuesto para el año 2014, incorporar en los Proyectos Educativos Institucionales de cada establecimiento, conceptos fundamentales de Equidad de Género, a través de acciones concretas desarrolladas por cada unidad educativa. Estos conceptos se refieren a; reconocer, valorar y potenciar las diferencias de Género, con el fin de diseñar estrategias encaminadas a ampliar y ofrecer igualdad de oportunidades a todas las niñas y niños de la comuna de Cerrillos.

PLAN DE TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. (TEC)

El Ministerio de Educación ha seleccionado a escuelas y liceos subvencionados del país a suscribir el convenio "Tecnologías para una Educación de Calidad, Cierre Brecha Digital".

La Municipalidad de Cerrillos ha confirmado la participación incorporando a este convenio a los nueve establecimientos educacionales de su dependencia.

El objetivo principal de este plan es lograr que los establecimientos educacionales alcancen un nuevo estándar de dotación, coordinación informática y usos del equipamiento computacional al año 2010.

A través de la firma de un Convenio se establece una alianza entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor, cuyo objetivo es conducir a cada uno de sus establecimientos educacionales a entregar equipamiento computacional, adicional al existente al año 2006, fondos financieros y las asesorías que requieran, con el fin de que los establecimientos alcancen un nuevo estándar de dotación y, por otra parte, la responsabilidad y el compromiso del Sostenedor de asegurar en el tiempo las condiciones básicas para el uso pedagógico de dicho equipamiento computacional.

Para la implementación del convenio el Ministerio de Educación transferirá al sostenedor los fondos para la adquisición de los recursos informáticos.

COSAM

COSAM es una institución de apoyo hacia la salud integral de la familia y su objetivo es disminuir la incidencia y prevalencia de los trastornos de la salud mental, identificados como prioritarios en la Comuna de Cerrillos. Es importante destacar el trabajo de este organismo con los profesores de las escuelas municipales, a través de acciones en conjunto, en especial en la atención de los Niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE), previo pesquisase, que realizan los docentes de Educación Diferencial.

En tanto, los profesionales del COSAM realizan Talleres de Autoestima a Alumnos y Apoderados en la diferentes Unidades Educativas.

Escuelas	Educación Diferencial
D-33	✓
B – 69	✓
D – 259	✓
D – 262	✓
E – 267	✓
E – 269	✓
D – 271	✓
D – 279	✓
N°1848 E.L.	✓

SISTEMA DE GESTIÓN EDUCACIONAL

La Municipalidad de Cerrillos, incorporó la plataforma tecnológica **EDUFACIL** en la organización DAEM y los nueve establecimientos municipalizados como una herramienta de apoyo y control a las labores del proceso educativo.

EDUFACIL es una plataforma de gestión educativa vinculada a la Pontificia Universidad Católica de Chile que obtiene información ordenada e integrada y acceso a todas las funcionalidades del sistema a través de Internet, logrando en definitiva optimizar el proceso de toma de decisiones.

Algunos de los módulos que presenta la plataforma son:

- Libro de Clases
- Informes
- Registro de Estudiantes de Chile (RECH)
- Subvenciones
- Inscripción y matrícula
- Indicadores
- Dotación docente
- Cierre de año
- Alumnos
- Administración
- Horarios

Algunos beneficios de la implementación de la plataforma SINEDUC son:

- Conocimiento del sostenedor, en forma exacta y consolidada (todos sus establecimientos), acerca de la asistencia, matricula, planta docente, resultados académicos, entre otros.
- Proporciona múltiples reportes pedagógicos que permiten realizar seguimiento de los resultados académicos de los alumnos.
- El sostenedor tiene información centralizada y de calidad, otorgándole una visión más clara de lo que sucede en cada uno de sus colegios.
- Conocer, en el tema de subvenciones, los ingresos por mes y si fue depositado lo que corresponde.
- Conocer los alumnos con riesgo de repitencia.
- Iniciar campañas pro-matrícula en un marco de mayor competitividad.
- Maximizar el tiempo, dedicándolo a interpretar información y no en generarla.

Los costos de implementación de la plataforma de gestión educativa SINEDUC asciende mensualmente a UF 2,8 + IVA por cada escuela.

Los costos adicionales de esta plataforma son

- Portal apoderados UF2, 8 + IVA por escuela.
- Sistema biblioteca escolar UF1, 2 + IVA por colegio.

ÁREA PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS *EDUCACIÓN 2014*

Para el año 2014, el área de Planificación y Proyectos desarrollará iniciativas que tiendan a mejorar la calidad de la educación de todos los estudiantes de Cerrillos.

La metodología de trabajo se basará en la creación de nuevos programas y proyectos destinados, primordialmente, a los estudiantes y a sus familias, asimismo se configurará una dinámica orientada a la optimización de los tiempos efectivos de trabajo, es decir, se crearán coordinaciones por cada uno de los proyectos válidamente adjudicados, de tal forma que el costo de gestión esté incluido en la formulación del presupuesto correspondiente y no grave los recursos del nivel central ni de los establecimientos. Los focos que serán de relevancia se referirán a;

INTERCULTURALIDAD

"El problema no es la diversidad de los usuarios del sistema educativo, sino la incapacidad de éste para responder a las necesidades específicas, para permitir el crecimiento de los niños y de sus sociedades".

Con el objetivo de generar identidad y pertenencia en nuestros alumnos y basándonos en los antecedentes estadísticos comunales del porcentaje de niños pertenecientes a pueblos fundacionales (13%), es que se hace necesario contar con un programa que enseñe las lenguas originarias, el cual se impartirá en los establecimientos educacionales de nuestra comuna en el año 2014, iniciándose en enseñanza básica.

Esta iniciativa se enmarca en el Programa Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) del MINEDUC, donde el Ministerio entrega recursos al municipio para financiar la contratación de expertos en lenguas indígenas.

EDUCACIÓN CÍVICA

"Las sociedades son una forma de agrupación humana, en la cual sus integrantes se unen según intereses comunes, quienes determinan los objetivos que desean lograr. Para obtener la meta propuesta, la sociedad de personas se organiza; establece normas y procedimientos a seguir, elige autoridades, se determinan responsabilidades, etc."

Impartir desde la educación básica aspectos de Educación Cívica, los cuales son necesarios para todas las personas, así como también para que los niños conozcan tanto sus derechos como ciudadanos, como también comprendan el funcionamiento de las instituciones y los conceptos de nuestra vida en sociedad.

Los principales temas que entrega la educación cívica son:

- La persona: La naturaleza humana se constituye a partir de dos ámbitos: el físico-biológico y el psíquico-espiritual. El primero guarda relación con las necesidades básicas de sobrevivencia de todos los seres vivos, lo que nos relaciona con el medio ambiente. La otra esfera responde a la esencia misma de ser persona y constituye la base de la dignidad humana, la que nos permite tener razón e inteligencia, capacidad de conocer y aprender, pensar, discernir, amar y tener la conciencia de "existir".

La familia: La familia es un grupo de personas unidas por vínculos afectivos y/o de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad.

- La democracia: la democracia constituye un régimen político que implica no sólo una forma de gobierno y estructura económica social, sino también valores, actitudes y conductas democráticas. El fundamento de la democracia es el reconocimiento de la dignidad de la persona humana. Las personas son libres y conscientes de su libertad, por lo tanto tienen la facultad de decidir y elegir.
- El Estado: es un concepto político que se refiere a una forma de organización social, económica y política, formada por un conjunto de instituciones no voluntarias, que tiene el poder de regular la vida nacional en un territorio determinado.
- entre otros conceptos.

Este programa se desarrollará en talleres de la Jornada Escolar Completa de cada establecimiento, es decir, se implementará con recursos de la subvención escolar preferencial, de tal forma que podamos dar respuesta a esta vital necesidad de los estudiantes de las escuelas municipalizadas de nuestra comuna.

EDUCACIÓN FINANCIERA

El Programa de Educación Financiera es una iniciativa, dependiente del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), dirigida a establecimientos educacionales y que tiene por objetivo incorporar contenidos de educación financiera en las principales materias impartidas en las escuelas. El Programa de Educación Financiera se enmarca dentro del currículum escolar del Ministerio de Educación, buscando complementar el trabajo del docente en el aula, por lo que las actividades y materiales para los establecimientos escolares tienen directa relación con los objetivos de aprendizaje determinados por las bases curriculares vigentes.

Para el próximo año se incorporaron siete establecimientos de la comuna, a saber, Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, Escuelas; Estrella Reina de Chile, Los Cerrillos, Ejercito Libertador, Pedro Aguirre Cerda, Santa Adela y Lothar Kommer Bruger.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

El programa **pre-VE** es dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior. Para el año 2014 se desarrollará en cuatro establecimientos municipalizados de nuestra comuna.

El trabajo se realizará con los consejos escolares, donde se desarrollarán iniciativas para el mejoramiento de la convivencia escolar, específicamente contiene herramientas que contribuyen a la elaboración de estrategias de prevención de violencias para el ámbito de establecimientos educacionales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO N° 202/ /2013

FAGEM 2013

COMPRA DE BUS	$ 40.000.000
PAGO INDEMNIZACIONES.	$ 15.000.000
CONTRATAR CURSOS DE CAPACITACIÓN	$ 3.424.476
ADQUISICION SISTEMA "CONTROL DE RONDAS" CON BATERIAS EXTERNA. COMPRA DE 10 EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA MEJORAR LA GESTION DEL DAEM.	$ 14.000.000 $5.000.000
ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA ALTERNATIVA	$ 20.000.000
REPARACION Y ADECUACION DE NUEVAS DEPENDENCIAS DAEM	$ 20.000.000
TOTAL	$ 117.424.476

FAEM 2014

Objetivo del Fondo

El fondo tiene como objetivo apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública tiene como finalidad fortalecer a los establecimientos municipales en las siguientes áreas de mejora:
1. Mejoramiento de la gestión
2. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
3. Aumento de matrícula
4. Normalización de establecimientos
5. Desarrollo y liderazgo directivo
6. Desarrollo de las capacidades profesionales docentes
7. Mejoramiento de capacidades técnico pedagógicas del establecimiento o sostenedor
8. Planes de apoyo integral al alumnado y sus familias
9. Fortalecimiento de la cultura y el deporte

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO N° 202/ /2013

RBD	ESTABLECIMIENTO	MONTO ASIGNADO
8519	PEDRO AGUIRRE CERDA	16.557.982
9865	Liceo Luis Vargas Salcedo	43.991.287
9870	Cóndores de Plata	17.861.490
9874	Lothar Kommer Bruger	20.617.067
9875	Los Cerrillos	33.786.107
9882	J.J. Prieto Vial	42.004.956
9886	Estrella Reina	16.855.388
9888	Santa Adela	15.707.300
25539	Ejercito Libertador	39.288.298
TOTAL		246.669.875

Cargos de Docentes que se llamaran a Concurso

Establecimiento	Número (*)	Total
Pedro Aguirre Cerda	1,6	2
Cóndores de Plata	1, 3; 9; 10 y 11	5
Los Cerrillos	12, 13 y 14	3
José Joaquín Prieto Vial	1, 2; 3; 4 y 14, Parvularia N° 3	6
Estrella Reina de Chile	7; 8; 9; 10, 11 y 13	6
Santa Adela	11	1
Ejercito Libertador	13	1
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	6 y 8	2
Lothar Kommer Bruger	8-9-11-12 y Ed. Parvularia	
	Total	**31**

(*) El número corresponde al orden en planilla docentes básicos

RESUMEN:
HORAS TITUALRES 2014 5.621
HORAS CONTRATA 2014 1.365
TOTAL HORAS 2014 6.986
% DE HORAS A CONTRATA 19,53%

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Docentes a finiquitar (Propuesta de Directores con DAEM)

Establecimiento	Nombre	Carga horaria	Observaciones
Cóndores de Plata	Rosa Araya Flores	40	Por disposición del concejo municipal, adoptada en la 5° sesión extraordinaria del 25/01/2013 y memorándum 200/053/13, de Secretaría Municipal, fue trasladada al Dpto. de Educación Municipal, situación que no se llevó a cabo por expresa petición del Jefe DAEM de la época, quedando la docente cumpliendo su horario de contrato en el establecimiento, sin asignación de curso y asignatura, debido a su incompetencia.
	Erika Wilke	30	Término de contrato
Los Cerrillos	María García Núñez	10	Indemnizar
José Joaquín Prieto Vial	Fanny Mitelman Morgado	2	Indemnizar
	Silvia Márquez Soza	2	Indemnizar
	Laura Alarcón Sánchez	2	Indemnizar
	Cecilia Salas Gaete	2	Indemnizar
	Andrés Villanueva Sandoval	2	Indemnizar
	María Eugenia Azua Cid	30	Directora informa que aplicará facultades legales del 5%)
	Carlos Palma Muñoz	44	Indemnizar
	Juan Carlos Fuentes	44	Termino de Contrato al 02/03/2014
Estrella Reina de Chile	María Teresa González Rebolledo	40	Director informa que aplicará facultades legales del 5%)
Ejercito Libertador	María Millares Soto	40	Directora informa que aplicará facultades legales del 5%)
Pedro Aguirre Cerda	Gabriel Guerra Guzmán	44	Término de contrato 02/03/2014

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002366

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

2. Los gastos que irrogan la ejecución del presente decreto se imputarán en las cuentas del presupuesto de educación, de acuerdo a su naturaleza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Concejo Municipal (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Establecimientos Educacionales (9)
Página Web